

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2017

EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE
PITALITO – EMPITALITO
ESP



Acueducto



Alcantarillado



Aseo

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO
EMPITALITO E.S.P**

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Gerente

Pitalito Huila, Enero 2018

¡Generamos calidad de vida!



empitalito

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.
NIT. 800.089.312-8

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Presentación	4
Misión	4
Visión	4
Principios rectores de la empresa	5
Estructura organizacional	6
GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	7
Gestión laboral	8
Gestión contractual	9
Gestión presupuestal	10
Gestión comercial	13
Gestión tarifaria	20
Gestión en los subsidios y los aportes solidarios	22
Gestión Contable y Financiera	25
Gestión defensa jurídica y procesos jurídicos	42
GESTION Y DESARROLLO OPERATIVO	46
Gestión y desarrollo operativo en el servicio de Acueducto	47
Gestión y desarrollo operativo en el servicio de Alcantarillado	59
Gestión y desarrollo operativo en el servicio de Aseo	65
Gestión y desarrollo operativo en el Mantenimiento del Alumbrado Público	78
INDICADORES DE GESTION	84
Eficiencia en el recaudo	85
INDICADORES EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO	
Cobertura del servicio de acueducto	
Calidad del Agua IRCA	85
Índice de Agua No Contabilizada (IANC)	
Continuidad del servicio de acueducto	
INDICADORES EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
Cobertura del servicio de alcantarillado	89
Vertimientos Facturados en el Servicio de Alcantarillado	
INDICADORES EN EL SERVICIO DE ASEO	
Cobertura del servicio de Aseo	
Recolección de Residuos sólidos en el área urbana	91
Continuidad Del Servicio	

¡Generamos calidad de vida!

PRESENTACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P. es una Empresa industrial y comercial del estado, con personería jurídica del orden municipal, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio.

El Objeto la prestación y/o operación y/o administración y/o distribución y/o comercialización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Que podrá también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras. También podrá prestar y/o administrar el servicio de alumbrado público.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P. se rige bajo la normatividad de la Ley 142 de 1994.

La contratación no está sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los actos y contratos se someten a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones previstas en la Ley. Por lo que se encuentra sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y el ejercicio de sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

MISION

EMPITALITO E.S.P. es la empresa líder en prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y aseo, encargada de la operación, mantenimiento y optimización y suministro los servicios promoviendo la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y visitantes del municipio de Pitalito, velando por la previsión, prevención y pro activación de los recursos físicos y en especial el talento humano con que cuenta la empresa, ofreciendo excelencia en el desempeño de sus funciones y en la ejecución de los procesos y procedimientos que adelanta a través del mejoramiento continuo innovación y tecnología.

VISION

En el 2020 EMPITALITO E.S.P. Será la empresa líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios en el Sur de Colombia, contando con una estructura idónea y eficiente de prestación de servicios así como un talento humano competente y comprometido, en donde se busca siempre una mejora continua en la prestación de servicios públicos domiciliarios, promoviendo la preservación del medio ambiente y la responsabilidad social; con el fin de diariamente generar calidad de vida de sus usuarios.

¡Generamos calidad de vida!

PRINCIPIOS RECTORES DE LA EMPRESA

Los principios rectores de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito “EMPITALITO -ESP” los cuales están plasmados en el Código del Buen Gobierno y código de ética, son:

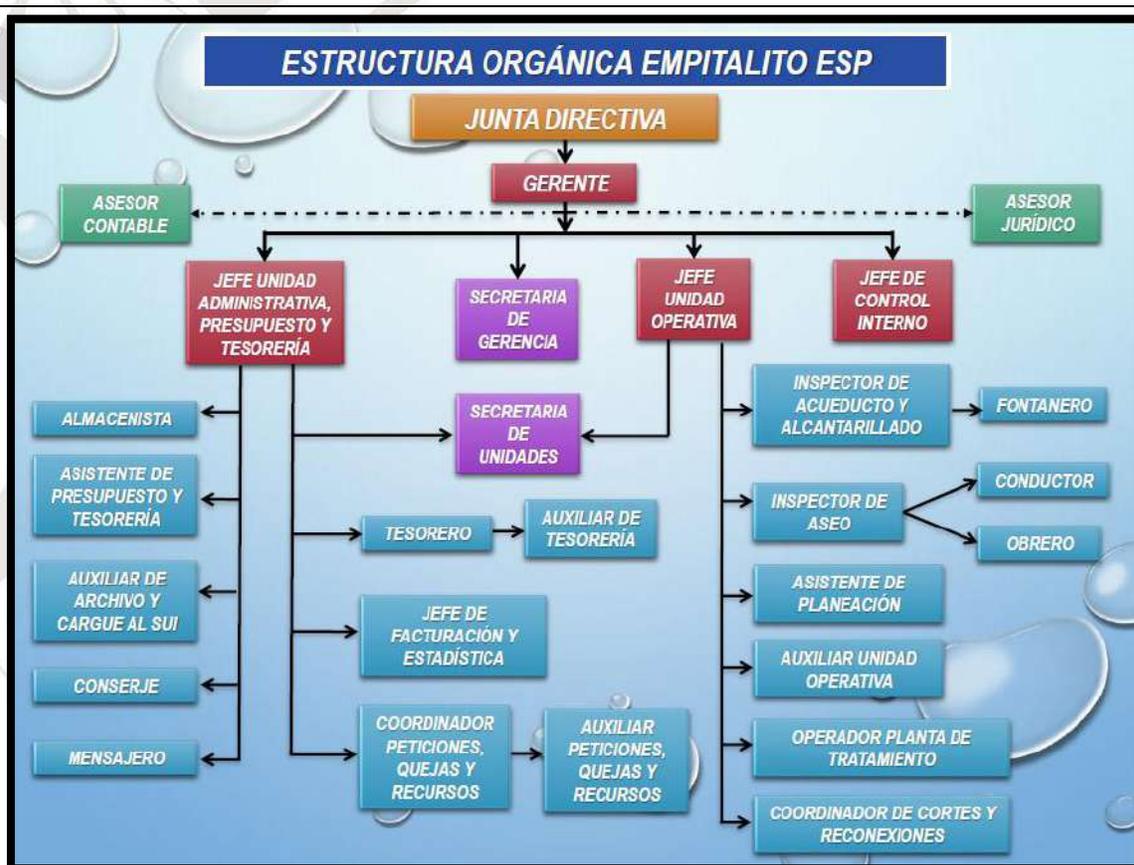
- **EFICACIA:** La empresa determinará con claridad la misión, propósitos y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirá al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.
- **EFICIENCIA:** La empresa deberá optimizar el uso de los recursos de todo orden, definir una organización administrativa que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados y aprovechar las ventajas comparativas que le ofrezcan entidades de cualquier orden.
- **PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA:** Los actos de la empresa son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley.
- **RESPONSABILIDAD:** EMPITALITO E.S.P dará cumplimiento a las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley, sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y solo se ejercerán para los fines provistos en la ley y las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a la indemnización por los daños y a la repetición contra los funcionarios y trabajadores responsables de los mismos.
- **IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de los servidores públicos y trabajadores oficiales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas.
- **MORALIDAD:** Las actuaciones de los servidores y trabajadores oficiales se regirán por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública.
- **AUSTERIDAD:** Los funcionarios públicos deben velar por el uso adecuado de los recursos y su racionalización dado que con los elementos estrictamente necesarios se pueden desarrollar grandes proyectos. Del mismo modo las herramientas que se suministran se encuentran al servicio de la Entidad y la comunidad.
- **HONESTIDAD:** El servidor público y/o contratista actuara dentro de los marcos de la probidad y observara responsabilidad consigo mismo y con los demás en relación con sus funciones, con la calidad de su trabajo y el compromiso con la EMPRESA y la comunidad.
- **RESPECTO:** Los funcionarios de la Empresa de servicios públicos EMPITALITO reconocen las individualidades, las diferencias y enaltecen la condición humana de los trabajadores con dignidad y calidez.

¡Generamos calidad de vida!

- **TRABAJO EN EQUIPO:** En la ESP EMPITALITO es una empresa que valora y destaca el compromiso y cohesión de los grupos de trabajo, con los cuales se aumenta la calidad en la prestación de servicios.
- **ACTITUD DE SERVICIO:** los funcionarios de EMPITALITO prestaran un servicio oportuno y de calidad, con el fin de lograr fidelidad y mantener la confianza entre los usuarios.
- **EQUIDAD** En la ESP EMPITALITO todos los usuarios son iguales, no habrá distinción en la atención por raza, origen, estrato, religión, o creencias de acuerdo a la ley habrá prioridad para gestantes, niños menores de un año y población vulnerable.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

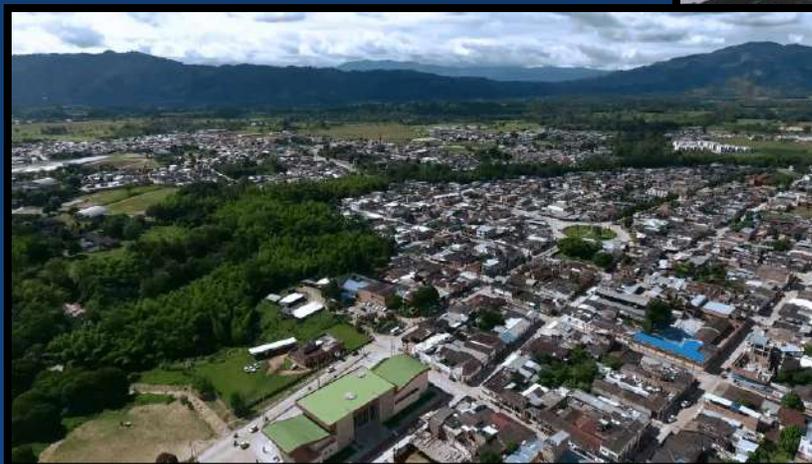
A continuación se presente el organigrama de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP, en donde se indica su estructura organizacional.



Estructura Organizacional de la empresa

¡Generamos calidad de vida!

GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GESTION Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Las personas son el eje central para el cumplimiento de los fines de la empresa, por tal razón se procura mantener el respeto por los derechos de los trabajadores con el fin de preservar un trato amable y cordial en las relaciones laborales. De igual manera se garantizan los derechos de los integrantes del sindicato y del pacto colectivo establecido entre la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito y Sintraempresas, promoviendo siempre una comunicación armónica entre ambas partes.

Actualmente, la empresa cuenta con 29 Servidores Públicos, de los cuales 25 son trabajadores oficiales y 4 son empleados públicos de libre nombramiento y remoción. Así mismo realiza la contratación de dos empresas temporales que brinda apoyo técnico operativo y se realiza la contratación también de personal administrativo. De igual manera EMPITALITO ESP en cumplimiento de disposiciones legales brinda apoyo a 4 aprendizajes SENA en su fase práctica.

- **GESTION LABORAL**

EMPITALITO ESP, cuenta con una nómina de empleados de 29 trabajadores de los cuales 4 son públicos (Libre nombramiento y remoción y por periodo) y 25 son empleados oficiales (Sindicalizados); todos se encuentran debidamente vinculados a la empresa según la ley.

PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y POR PERIODO		
DIRECTIVO	Gerente, Jefe Unidad Administrativa, Jefe Unidad Operativa, Jefe de Control Interno	4
PERSONAL CON CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO- SINDICALIZADO		
AREA ADMINISTRATIVA	Tesorero, auxiliar de tesorería, Jefe de P.Q.R, auxiliar de P.Q.R, Asistente de presupuesto, Secretaria de gerencia, secretaria de unidades, Ayudante de archivo, Auxiliar de archivo ,Mensajero, conserje	12
AREA OPERATIVA	(1) Inspector, (2) fontanero, (3) operarios de planta, (1) asistente de planeación.	7
AREA ASEO	(1) Inspector, (2) obreros de aseo, (3) conductores	6
Total de Trabajadores		29

Ahora bien, la empresa suscribió diferentes contratos de prestación de servicio para llevar a cabo diferentes actividades para la unidad administrativa entre profesionales, técnicos, asistenciales y cabe destacar que se está manejando la contratación del personal operativo a través de dos temporales, en la cual la empresa le está reconociendo todas las prestaciones sociales y laborales que debe tener un trabajador vinculado según la ley, cabe precisar que la empresa no cuenta con una estructura organizacional que permita disponer de una planta funcional ajustada a los requerimientos de la administración y por tal motivo es preciso realizar las debidas contrataciones.

¡Generamos calidad de vida!

PERSONAL CONTRATADO POR EMPRESAS TEMPORALES

EMPRESA	OBJETO	CANTIDAD DE PERSONAL
LIMPIEZA TOTAL	Labores de fontanería, cortes y reconexiones, lecturas, conductores	55
AICE y SERVILIMP	Barrido de calles	49

PERSONAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CANTIDAD	OBJETO
8	Auxiliares Administrativas
13	Personal Profesional

- GESTION CONTRACTUAL**

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P. se rige bajo la normatividad de la Ley 142 de 1994 y de acuerdo a los Artículos 30, 31, 32 y 39, en concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001, y el artículo 1 de la Ley 816 de 2001; establecen que el régimen de "Los contratos que celebren las Entidades Estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (...)", y seguidamente dispone que sus actos y contratos se someten a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones previstas en la Ley. Por lo que se encuentra sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y el ejercicio de sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

En este sentido, EMPITALITO ESP en aras de hacer efectivas las políticas, estrategias y directrices trazadas por la administración y dirección a través de la junta directiva ha implementado una serie de manuales que transmiten un claro mensaje de planeación y transparencia en el manejo de los recursos públicos a la sociedad laboyana mediante los acuerdos No 06 del 2015 y 012 del 2014 por medio del cual se adopta el manual de contratación y el manual de interventoría respectivamente.

Por lo anterior, EMPITALITO ESP planea, coordina, desarrolla, ejecuta y verifica una serie de contratos con el ánimo de cumplir los objetivos misionales e institucionales y el ajuste y mejoramiento a los programas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que presta la empresa, así mismo alcanzando metas e indicadores propuestos en cada uno de los planes planteados.

En la vigencia 2017 se han desarrollado un total de **295** procesos contractuales de los cuales 176 fueron de Prestación de Servicios equivalente al 59.66%, 8 de consultoría equivalente al 2.71%, 3 de interventoría externa equivalente al 1.02%, 41 de obras públicas equivalente al 13.90%, 63 de suministro equivalente al 21.36% y 4 de contratos interadministrativos equivalente al 1.36%, como se detallan en la siguiente tabla:

¡Generamos calidad de vida!

CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE EN CANTIDAD	PORCENTAJE EN VALOR
Prestación de Servicios	176	\$4.280.855.500	59.66%	31.96%
Consultoría	8	\$346.204.375	2.71%	2.58%
Interventoría	3	\$120.576.455	1.02%	0.90%
Obra Publica	41	\$5.043.830.172	13.90%	37.66%
Compra venta y/o Suministro	63	\$2.550.548.877	21.36%	19.04%
Interadministrativo	4	\$1.051.944.638	1.36%	7.85%
TOTAL	295	\$13.393.960.017	100.00%	100.00%

Se realizó una contratación por un valor de \$13.393.960.017, evidenciando que el 31.96% del valor total de la contratación se destinó para la contratación por prestación de servicios, el 2.58% para consultoría, 0.90% para interventorías externas, el 37.66% para obras públicas, el 19.04% para suministros y el 7.85% para contratos interadministrativos.

- **GESTION PRESUPUESTAL**

La Resolución Comfis Nro. 1372 del 05 de diciembre de 2016, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ES.P en los programas de acueducto, alcantarillado, aseo, electrificación y pavimento hidráulico, por un valor de TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$13.593.413.745,96), para la vigencia fiscal 2017. Posteriormente, mediante Acuerdo 011 del 19 de diciembre de 2016 la Junta Directiva aprueba el presupuesto.

Durante la vigencia fiscal 2017, se presentaron adiciones por valor de \$ 7.889.913.219.24, créditos y contra créditos por valor de \$ 1.601.894.133.55 y reducciones por valor de \$ 38.933.663.00. El presupuesto definitivo quedo finalmente establecido en \$ 21.444.393.302.20, es decir un 63.39% mayor al presupuesto inicialmente programado.

Los recaudos efectivos alcanzaron la suma de \$22.032.564.019.24 correspondientes al 102.74% del total presupuestado.

- **Ejecución Presupuestal De Ingresos**

¡Generamos calidad de vida!



empitalito

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.
NIT. 800.089.312-8

PRESUPUESTO DE INGRESOS EMPITALITO.	PRESUPUESTO INICIAL 2017.	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS EFECTIVOS ACUMULADO
		ADICIONES	DISMINUCIONES		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017	13.593.413.745.96	7.889.913.219.24	38.933.663.00	21.444.393.302.20	22.032.564.019.24
SERVICIO DE ACUEDUCTO	5.833.727.867.30	1.389.061.670.24	38.933.663.00	7.183.855.874.54	7.459.181.230.63
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	623.123.434.56	0.00	623.123.434.56	623.123.434.56
INGRESOS CORRIENTES	5.711.250.867.30	706.831.481.12	38.933.663.00	6.379.148.685.42	6.750.294.247.34
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.711.245.867.30	436.784.544.12	0.00	6.148.030.411.42	6.473.819.362.34
VENTA DE SERVICIOS.	5.570.702.824.14	422.809.479.50	0.00	5.993.512.303.64	6.259.495.189.35
VENTA DE BIENES.	4.000.00	85.000.00	0.00	89.000.00	85.000.00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION.	140.539.043.16	13.890.064.62	0.00	154.429.107.78	214.239.172.99
APORTES Y TRANSFERENCIAS.	4.000.00	260.046.937.00	38.933.663.00	221.117.274.00	258.294.061.00
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.000.00	10.000.000.00	0.00	10.001.000.00	18.180.824.00
INGRESOS DE CAPITAL.	122.477.000.00	59.106.754.56	0.00	181.583.754.56	85.763.548.73
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	4.159.686.891.40	3.024.411.062.40	0.00	7.184.097.953.80	7.252.968.792.04
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	1.260.676.616.93	0.00	1.260.676.616.93	1.260.676.616.93
INGRESOS CORRIENTES.	4.159.686.891.40	1.763.734.445.47	0.00	5.923.421.336.87	5.992.292.175.11
INGRESOS DE EXPLOTACION	4.124.437.356.40	307.225.717.77	0.00	4.431.663.074.17	4.640.055.934.05
VENTA DE SERVICIOS.	4.075.766.423.28	303.924.865.00	0.00	4.379.691.288.28	4.568.651.744.00
COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS.	1.000.00	0.00	0.00	1.000.00	0.00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION.	48.669.933.12	3.300.852.77	0.00	51.970.785.89	71.404.190.05
APORTES Y TRANSFERENCIAS.	4.000.00	1.423.063.875.00	0.00	1.423.067.875.00	1.316.897.432.70
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.000.00	0.00	0.00	1.000.00	87.931.00
INGRESOS DE CAPITAL.	35.244.535.00	33.444.852.70	0.00	68.689.387.70	35.250.877.36
SERVICIO DE ASEO.	3.599.986.982.26	1.921.986.626.89	0.00	5.521.973.609.15	5.881.030.955.86
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	512.600.769.06	0.00	512.600.769.06	512.600.769.06
INGRESOS CORRIENTES	3.599.986.982.26	1.409.385.857.83	0.00	5.009.372.840.09	5.368.430.186.80
INGRESOS DE EXPLOTACION	3.516.744.570.14	296.699.559.16	0.00	3.813.444.129.30	4.234.146.766.26
INGRESOS FINANCIEROS.	3.000.00	258.146.16	0.00	261.146.16	5.069.211.32
APORTES Y TRANSFERENCIAS.	3.000.00	739.632.179.00	0.00	739.635.179.00	739.632.179.00
OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.667.933.12	774.288.00	0.00	49.442.221.12	20.359.321.00
INGRESOS DE CAPITAL.	34.571.479.00	372.279.831.67	0.00	406.851.310.67	374.291.920.54
ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION.	7.000.00	1.554.453.859.71	0.00	1.554.460.859.71	1.439.369.440.71
ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION - DISPONIBILIDAD INICIAL.	0.00	342.448.148.51	0.00	342.448.148.51	342.448.148.51
ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION - INGRESOS CORRIENTES	7.000.00	1.212.005.711.20	0.00	1.212.012.711.20	1.096.921.292.20
APORTES	4.000.00	825.734.603.00	0.00	825.738.603.00	599.113.648.00
INGRESOS CORRIENTES	3.000.00	386.271.108.20	0.00	386.274.108.20	497.807.644.20
PAVIMENTOS	5.000.00	0.00	0.00	5.000.00	0.00
PAVIMENTOS - DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCC PAVIMENTOS HIDRAULICO - INGRESOS CORRIENTES	5.000.00	0.00	0.00	5.000.00	0.00
CONSTRUCC PAVIMENTOS HIDRAULICO - APORTES	4.000.00	0.00	0.00	4.000.00	0.00
CONSTRUCCION PAVIMENTOS HIDRAULICO- OTROS INGRESOS.	1.000.00	0.00	0.00	1.000.00	0.00
OTROS INGRESOS.	1.000.00	0.00	0.00	1.000.00	0.00
PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00
APORTES	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00
VENTA DE SERVICIOS	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
OTROS INGRESOS.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
INGRESOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	13.600.00

Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2017

- Ejecución presupuestal de gastos

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



NOMBRE	SALDOINICIAL	CREDITOS	CONTRACREDITOS	REDUCCIONES	ADICIONES	DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PERIODO.....	13.593.413.745.96	1.601.894.133.55	1.601.894.133.55	38.933.663.00	7.889.913.219.24	21.444.393.302.20	19.276.905.242.95	19.276.905.242.95
ACUEDUCTO - PRESUPUESTO DE EGRESOS	5.833.727.867.30	967.008.714.00	967.008.714.00	38.933.663.00	1.389.061.670.24	7.183.855.874.54	6.359.259.990.32	6.359.259.990.32
ACUEDUCTO - FUNCIONAMIENTO	3.184.426.792.08	372.055.047.00	463.531.714.00	-	477.617.754.06	3.570.567.879.14	3.101.586.551.22	3.101.586.551.22
AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA	2.000.00	-	-	-	-	2.000.00	-	-
INVERSIÓN.	2.649.298.075.22	594.953.667.00	503.477.000.00	38.933.663.00	911.443.916.18	3.613.284.995.40	3.257.673.439.10	3.257.673.439.10
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS	1.000.00	-	-	-	-	1.000.00	-	-
PROGRAMA ALCANTARILLADO	4.159.686.891.40	351.234.308.00	351.234.308.00	-	3.024.411.062.40	7.184.097.953.80	6.676.218.928.59	6.676.218.928.59
FUNCIONAMIENTO	1.340.016.019.40	172.734.308.00	187.734.308.00	-	577.559.600.72	1.902.575.620.12	1.517.896.112.29	1.517.896.112.29
AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA	395.232.000.00	-	-	-	-	395.232.000.00	352.107.964.00	352.107.964.00
INVERSIÓN.	2.424.437.872.00	178.500.000.00	163.500.000.00	-	2.446.851.461.68	4.886.289.333.68	4.806.214.852.30	4.806.214.852.30
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	1.000.00	-	-	-	-	1.000.00	-	-
ASEO - PRESUPUESTO DE EGRESOS	3.599.986.982.26	283.651.111.55	283.651.111.55	-	1.921.986.626.89	5.521.973.609.15	4.930.288.360.04	4.930.288.360.04
FUNCIONAMIENTO	3.007.978.982.26	252.147.111.55	264.247.111.55	-	1.241.620.249.89	4.237.499.232.15	3.874.046.018.04	3.874.046.018.04
ASEO - AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	2.000.00	-	-	-	-	2.000.00	-	-
INVERSIÓN	592.005.000.00	31.504.000.00	19.404.000.00	-	620.366.377.00	1.224.471.377.00	996.242.342.00	996.242.342.00
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS	1.000.00	-	-	-	60.000.000.00	60.001.000.00	60.000.000.00	60.000.000.00
ALUMBRADO - PUBLICO Y ELECTRIFICACION	7.000.00	-	-	-	1.554.453.859.71	1.554.460.859.71	1.311.137.964.00	1.311.137.964.00
FUNCIONAMIENTO	3.000.00	-	-	-	-	3.000.00	-	-
INVERSIÓN	3.000.00	-	-	-	825.734.603.00	825.737.603.00	662.803.667.00	662.803.667.00
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS	1.000.00	-	-	-	728.719.256.71	728.720.256.71	648.334.297.00	648.334.297.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	5.000.00	-	-	-	-	5.000.00	-	-
Servicios Personales Indirectos	3.000.00	-	-	-	-	3.000.00	-	-
INVERSIÓN-	1.000.00	-	-	-	-	1.000.00	-	-
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	1.000.00	-	-	-	-	1.000.00	-	-
PROGRAMA TELECOMUNICACIONES	5.00	-	-	-	-	5.00	-	-
FUNCIONAMIENTO	3.00	-	-	-	-	3.00	-	-
Impuestos y Multas.	1.00	-	-	-	-	1.00	-	-
INVERSIÓN-	1.00	-	-	-	-	1.00	-	-

Presupuesto de Gastos – Vigencia 2017

- Situación Presupuestal**

La situación presupuestal permite determinar el resultado del ejercicio al cierre de la vigencia, con el objetivo de establecer el déficit o superávit presupuestal, generado en los ingresos efectivamente recaudados y los gastos comprometidos con cargo a la respectiva vigencia.

No	DETALLE	VALOR
1	Ingresos	\$22.032.564.019
2	Gastos	\$19.276.905.243
1-2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	\$2.755.658.776

EMPITALITO ESP presenta una situación presupuestal en superávit en la suma de \$\$2.755.658.776 pesos, originada en recaudos efectivos ingresados como convenios con el Municipio de Pitalito, los cuales no se comprometieron quedando así proyectos sin contratar dentro de la vigencia,

Estos convenios suscritos con la Administración Central del Municipio de Pitalito fueron desembolsados al cierre de la vigencia.

¡Generamos calidad de vida!

- **GESTION COMERCIAL**

- **Número de suscriptores**

El número de suscriptores a 31 de Diciembre del 2017 es de 24845, con tasas de crecimiento en promedio mensual durante la vigencia de 0.33%, lo que proyecta a EMPITALITO E.S.P. en crecimiento de su cobertura y operatividad.

Es importante indicar, que durante la vigencia de 2017 se matricularon y conectaron un total de 957 nuevos usuarios al sistema con un promedio mensual de 80 usuarios por mes:

MES	No USUARIOS	INCREMENTO	% CRECIMIENTO
ENERO - 2017	23949	61	0.25%
FEBRERO - 2017	24010	61	0.25%
MARZO - 2017	24074	64	0.27%
ABRIL - 2017	24168	94	0.39%
MAYO - 2017	24252	84	0.35%
JUNIO - 2017	24306	54	0.22%
JULIO - 2017	24382	76	0.31%
AGOSTO - 2017	24466	84	0.34%
SEPTIEMBRE - 2017	24561	95	0.39%
OCTUBRE - 2017	24645	84	0.34%
NOVIEMBRE - 2017	24729	84	0.34%
DICIEMBRE 2017	24845	116	0.47%



Por otro lado, los suscriptores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, están clasificados de acuerdo al uso que le dan al servicio, en usuarios residenciales, comerciales, industriales, oficiales y especiales; Los usuarios residenciales a su vez, están clasificados en estratos socioeconómicos desde el 1 hasta el 5.

¡Generamos calidad de vida!

No. SUSCRIPTORES X SERVICIO (VIGENCIA 2017)				
CLASE DE USO	ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
RESIDENCIAL	I	10551	10133	10507
RESIDENCIAL	II	6748	6561	6713
RESIDENCIAL	III	4970	4935	4955
RESIDENCIAL	IV	186	186	186
RESIDENCIAL	V	2	2	3
INDUSTRIAL		13	6	12
COMERCIAL		2227	2200	2219
OFICIAL		126	68	127
ESPECIAL		1	1	1
TOTALES		24824	24092	24723

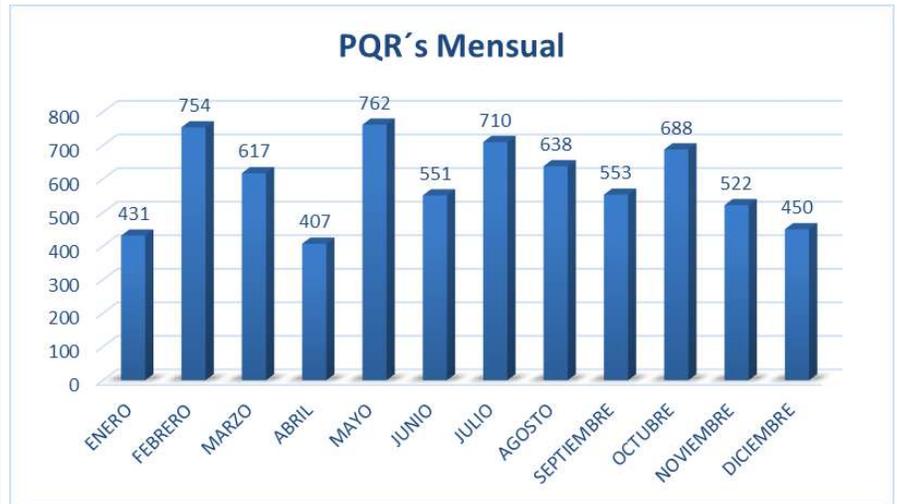
- **Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos PQR**

La oficina de PQR maneja la atención de Peticiones quejas y Reclamos, de manera presencial, mediante la expedición de actas de revisión y actuación técnica, administrativa y operativa para la resolución de peticiones y problemas en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público; para la vigencia 2017 se han atendido un total **7083** entre peticiones y reclamos los cuales fueron atendidos oportunamente por el personal de la entidad.

Cabe mencionar que las causales comunes de PQR's son por el cobro de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y por fallas operativas en la prestación de cada uno de los servicios que presta la empresa, en este sentido la oficina de PQR atiende en promedio mensual de 590 PQR's:

¡Generamos calidad de vida!

TOTAL PQR'S MENSUAL 2017	
ENERO	431
FEBRERO	754
MARZO	617
ABRIL	407
MAYO	762
JUNIO	551
JULIO	710
AGOSTO	638
SEPTIEMBRE	553
OCTUBRE	688
NOVIEMBRE	522
DICIEMBRE	450
PROMEDIO MENSUAL	590.25



- Facturación, Recaudo y cartera**

La factura de servicios públicos, se obtiene al cobrar los 3 servicios consumidos en el mes, siendo los consumos del servicio, el elemento primordial del cobro en la factura.

Para la vigencia 2017, se emitió una facturación en promedio mensual de \$ 1.612.882.508 y se recaudó en promedio mensual la suma de \$ 1.212.011.759 quedando una cartera corriente por periodo de facturación en promedio de \$400.870.749.

INFORME DE FACTURACION Vs RECAUDO CONSOLIDADO VIGENCIA 2017			
MES	FACTURADO FINAL	RECAUDO TOTAL	CARTERA DEL PERIODO
ENERO	1.493.505.219	1.057.019.454	436.485.765
FEBRERO	1.562.895.643	1.281.199.671	281.695.972
MARZO	1.385.221.354	1.019.019.288	366.202.066
ABRIL	1.557.039.621	1.204.103.519	352.936.102
MAYO	1.529.480.405	1.114.247.270	415.233.135
JUNIO	1.674.071.478	1.254.744.294	419.327.184
JULIO	1.657.279.407	1.265.036.195	392.243.212
AGOSTO	1.628.872.710	1.207.005.664	421.867.046
SEPTIEMBRE	1.707.936.938	1.269.636.615	438.300.323
OCTUBRE	1.697.869.669	1.242.729.148	455.140.521
NOVIEMBRE	1.705.659.784	1.227.970.412	477.689.372
DICIEMBRE	1.754.757.871	1.401.429.582	353.328.289
PROMEDIO	1.612.882.508	1.212.011.759	400.870.749

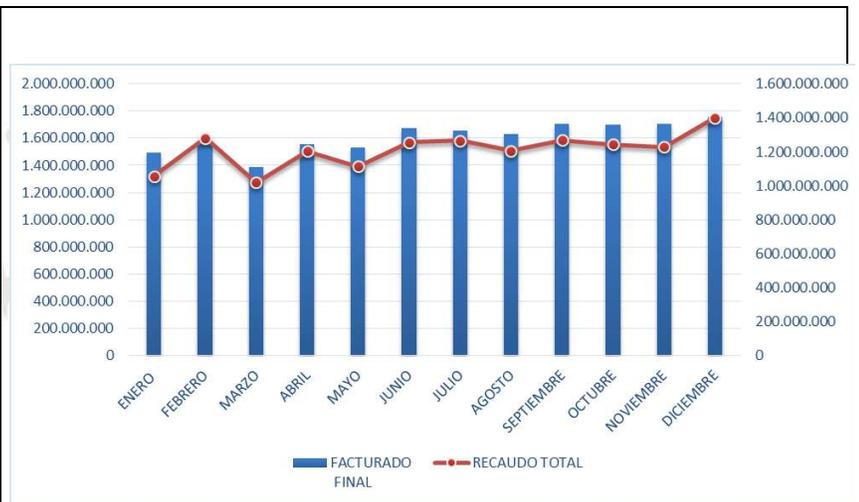


Tabla – Facturación, Recaudo y Cartera

Grafica - Facturación, Recaudo y Cartera

¡Generamos calidad de vida!

MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LECTURA: El proceso de lectura, es uno de los procesos más importantes de la dirección, pues permite conocer los consumos de los usuarios y se convierte en uno de los pilares de la facturación. Por este motivo, en la búsqueda de agilizar este proceso, de hacerlo más eficiente y preciso, se realizó la adquisición de 8 máquinas lectoras nuevas logrando equipar a los operarios lectores de herramientas eficientes.

- **Cartera**

Los servicios que se facturan en un periodo, no se pagan por todos los usuarios, lo que implica que cada mes se incluya en la factura de servicios el cobro de la cartera o lo dejado de pagar en meses anteriores.

Terminada la vigencia 2017, se tiene que la cartera corriente asciende a \$353.328.289, de la cual \$331.514.359 es cartera de usuarios que no pagaron durante el periodo de facturación, \$34.503.403 es cartera x abonos y \$-15.586.548 son valores que se devuelve al usuario en la próxima facturación por pago doble que surtieron.

INFORME DE CARTERA CORRIENTE X PERIODOS DICIEMBRE 2017												
CONCEPTO	TOTAL USUARIOS	TOTAL CONSUMO M3	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS	TOTAL CARETRA SIN PAGO	No USUARIO CON ABONOS	CARTERA PENDIENTE X ABONOS	No USUARIO PAGOS DOBLES	VALOR X DEVOLVER	TOTAL CARTERA
CARTERA 30 DIAS	3.140	45.137	70.200.424	51.594.527	40.452.306	3.566.352	165.813.609	42	2.365.700	12	-445.230	167.734.079
CARTERA 60 DIAS	269	3.552	5.597.459	3.999.265	3.608.202	14.352.974	27.557.900	114	16.322.606	21	-738.100	43.142.406
CARTERA 90 DIAS	111	1079	1.803.283	1.256.915	1.557.209	11.270.809	15.888.216	41	2.873.931	3	-162.800	18.599.347
CARTERA 120 DIAS	46	362	646.700	451.487	547.892	5.248.737	6.894.816	17	1.461.724	0	0	8.356.540
CARTERA 150 DIAS	40	230	474.413	278.604	504.430	7.103.088	8.360.535	6	869.208	0	0	9.229.743
CARTERA 180 DIAS	30	163	338.239	196.136	345.849	5.670.716	6.550.940	12	1.432.028	0	0	7.982.968
CARTERA 210 DIAS	18	117	212.262	149.571	202.790	3.721.527	4.286.150	10	2.044.502	0	0	6.330.652
CARTERA 240 DIAS	18	152	263.968	186.603	194.926	4.885.420	5.530.917	7	2.124.147	1	-14.190.418	-6.535.354
CARTERA 270 DIAS	15	129	221.430	71.671	180.601	5.020.548	5.494.250	3	1.228.757	0	0	6.723.007
CARTERA 300 DIAS	16	60	143.658	81.437	177.746	4.443.660	4.846.501	1	290.800	0	0	5.137.301
CARTERA 330 DIAS	14	28	102.396	51.687	121.454	3.729.263	4.004.800	2	832.000	0	0	4.836.800
CARTERA 360 DIAS	5	0	29.166	13.603	71.749	3.362.482	3.477.000	0	0	0	0	3.477.000
CARTERA MAS DE 360 DIAS	95	429	921.168	537.196	1.153.249	73.094.187	75.705.800	4	2.658.000	1	-50.000	78.313.800
TOTAL GENERAL	3.817	51.438	80.954.566	58.868.702	49.118.403	145.469.763	334.411.434	259	34.503.403	38	-15.586.548	353.328.289

Tabla – Cartera x edades

Los valores acumulados de meses anteriores no pagados por los usuarios, se recaudan también cada mes, junto con los recaudos de la factura corriente.

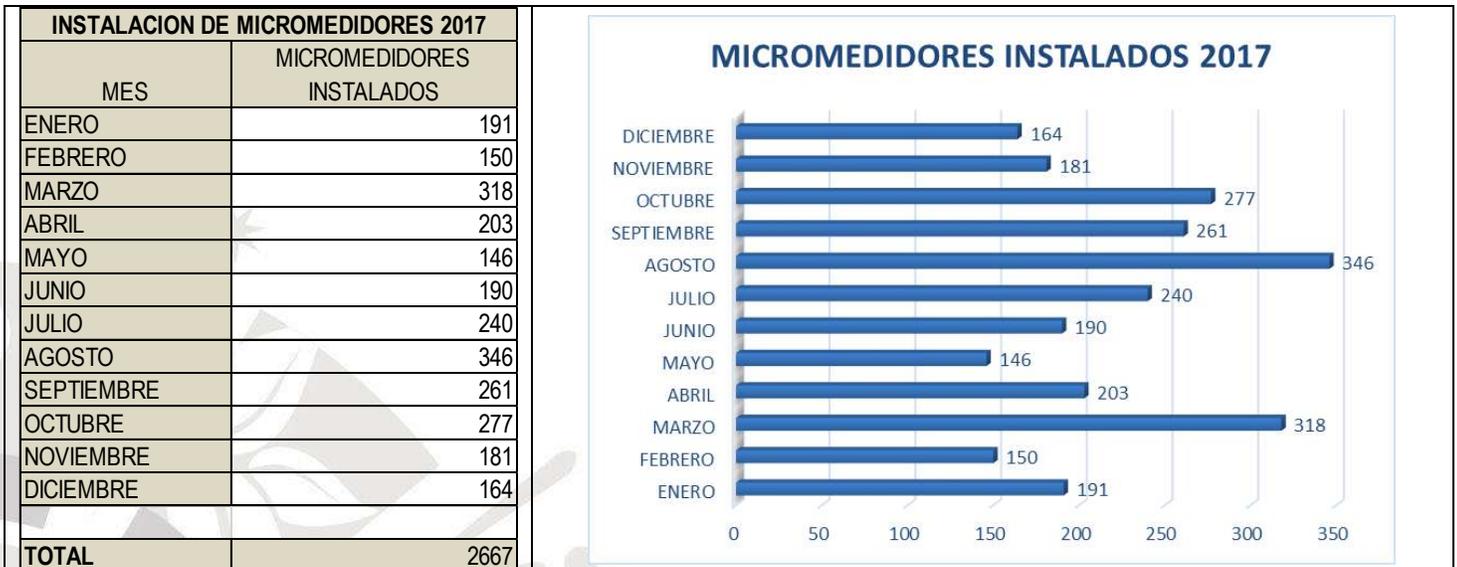
➤ **Reposición e instalación de Micromedidores:**

Con el fin de lograr una medición eficiente en los consumos mínimos y máximos de los usuarios y así disminuir las pérdidas por falta de medición y darle cumplimiento a lo establecido por la CRA y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se ha venido desarrollando e implementando la reposición e instalación de los medidores que presentan fallas técnicas y operativas.

Actualmente EMPITALITO E.S.P. cuenta en el sistema de acueducto con un 100% de cobertura en micro medición, ósea todos los usuarios registrados tienen micro medidor instalado pero encontramos que existen un aproximado de 350 Micromedidores que se encuentran con falencias técnicas y operativas lo cual nos da una micromedición

¡Generamos calidad de vida!

efectiva del **98.59%**. En la vigencia 2017 se ha repuesto e instalado un total de 2667 micromedidores en diferentes sectores del municipio:



- **Reposición e instalación de Macromedidores**

La macromedición de agua se convierte en una herramienta fundamental para contribuir al mejoramiento tecnológico, administrativo y económico de la entidad en la medición de los caudales del sistema de abastecimiento, así mismo el debido control a los grandes consumidores de agua en el municipio de Pitalito.

En la actualidad se tiene instalado un total de 42 macromedidores en diferentes sectores del municipio como instituciones públicas, empresas, conjuntos residenciales e instituciones educativas, así como también en la medición de los caudales utilizados en los diferentes lugares del sistema de abastecimiento: salida bocatoma, entrada y salida de la planta de tratamiento de agua, entrada y salida de tanques de almacenamiento:

No	UBICACIÓN	DIAMETRO	ESTADO
1	CLL 11A SUR - CRA 1 - TORRES DEL JARDIN	2"	BUENO
2	COLISEO MUNICIPAL - ASOCALA	2"	BUENO
3	COLISEO MUNICIPAL - COLISEO	3"	BUENO
4	BARRIO EL LIBERTADOR	3"	BUENO
5	TERMINARL DE TRANSPORTE	2"	BUENO
6	CALLE 17 - CARRERA 2 - ALMACENES METRO	1"	BUENO
7	CARRERA 15 - CALLE 1 - BIENESTRA FAMILIAR	2"	BUENO
8	AV . 3 SUR - HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO	2"	BUENO
9	AV. 3 SUR . HOTEL TIMANCO	2"	BUENO
10	PENITENCIARIA MUNICIPAL DE PITALITO (CARCEL)	3"	BUENO

¡Generamos calidad de vida!

11	PENITENCIARIA MUNICIPAL DE PITALITO (CARCEL)	1"	BUENO
12	CARRERA 1 No 5-38 - CLINICA NEFROUROS	3"	BUENO
13	CARRERA 5 - HOTEL CALAMO	2"	BUENO
14	CALLE 4 No 2-30 - COLEGIO LA PRESENTACION	3"	BUENO
15	BATALLON MAGDALENA (DISTRITO)	3"	BUENO
16	C.C. SAN ANTONIO PLAZA - ALMACENES ÉXITO	2"	BUENO
17	C.C. SAN ANTONIO PLAZA - CONCRETO	2"	BUENO
18	C.C. SAN ANTONIO PLAZA - CINEMA	1 1/2"	BUENO
19	BOMBEROS	3"	TAPADO
20	MATADERO	2"	BUENO
21	PLAZA DE MERCADO	3"	BUENO
22	CALLE 6 - CARRERA 2 - PLAZA CIVICA	2"	BUENO
23	VILLA OLIMPICA	3"	BUENO
24	C.R. RESERVA DE LA CANDELARIA	3"	BUENO
25	C.R. CANDELARIA	3"	BUENO
26	C.R. SANTA CLARA	3"	BUENO
27	C.R. SANTA ANA	3"	BUENO
28	C.R. JARDIN DE LA SIERRA	3"	BUENO
29	C.R. MIRADOR DE LA CANDELARIA	3"	BUENO
30	C.R. LOS LAGOS	3"	BUENO
31	C.R. VILLA MARIA	3"	BUENO
32	PALACION DE JUSTICIA	1"	BUENO
33	COLEGIO NACIONAL	1"	BUENO
34	ESCUELA ANEXA LA NORMAL	1"	BUENO
35	COLEGIO LA NORMAL	1"	BUENO
36	INSTITUCION MUNICIPAL MONTESORY	3"	BUENO
37	LIENA DE CONDUCCION DE 10	10"	BUENO
38	LIENA DE CONDUCCION DE 12	12"	BUENO
39	LIENA DE CONDUCCION DE 16	16"	BUENO
40	CLINICA REINA ISABEL - NEUFROUROS	1"	BUENO
41	SENA	1"	BUENO
42	FUENTE - PARQUE PRINCIPAL	1"	BUENO

Macromedidores Instalados en el Municipio

- **Actividades de suspensiones, reinstalaciones y cortes**

Las actividades de suspensión del servicio público de acueducto se realiza mediante la interrupción temporal del servicio por común acuerdo, por interés del servicio, o por incumplimiento del contrato de condiciones uniformes, o por otra de las causales previstas en la Ley 142 de 1994, en el Decreto 1077 de 2015, y en las demás normas concordantes.

¡Generamos calidad de vida!

Para la vigencia 2017 se realizaron un total de 5147 suspensiones, 4210 reinstalaciones y 127 cortes del servicio de acueducto, como se muestra a continuación de forma mensual y detallada:

REPORTE OFICINA DE SUSPENSIONES 2017			
MES	SUSPENSIONES	REINSTALACIONES	CORTES
ENERO	325	263	42
FEBRERO	380	310	0
MARZO	506	377	0
ABRIL	354	207	1
MAYO	500	434	0
JUNIO	538	357	0
JULIO	474	446	0
AGOSTO	425	446	4
SEPTIEMBRE	423	393	10
OCTUBRE	420	336	18
NOVIEMBRE	426	335	40
DICIEMBRE	376	306	12
TOTAL	5147	4210	127

- **Servicios Temporales y Recuperación de Agua No contabilizada.**

Durante la vigencia 2017 se realizó la facturación de servicios temporales y recuperación de consumos no facturados en detecciones en acometidas clandestinas y fraudulentas en un total de 22.841 m³, conforme se detalla a continuación:

SERVICIOS TEMPORALES Y AGUA NO CONTABILIZADA 2017			
MES	No Suscriptores y/o Usuarios	Metro Cúbicos (m ³)	Valor
ENERO	0	0	0
FEBRERO	4	788	1.625.700
MARZO	6	1.178	1.968.800
ABRIL	2	174	300.000
MAYO	11	3.496	6.610.665
JUNIO	3	555	650.000
JULIO	11	2.410	4.508.600
AGOSTO	13	2.852	3.765.452
SEPTIEMBRE	12	2.055	3.280.000
OCTUBRE	8	2.192	4.865.100

¡Generamos calidad de vida!

NOVIEMBRE	11	2.298	4.249.633
DICIEMBRE	18	4.843	8.741.833
TOTAL	99	22.841	40.565.783

- GESTION TARIFARIA**

ESQUEMA TARIFARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: Las tarifas de Acueducto y Alcantarillado de EMPITALITO ESP se estructuran siguiendo la metodología emitida para tal fin por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, cabe mencionar que para la vigencia 2017 se aplicó el nuevo modelo de tarifas definido por la CRA conforme a lo estipulado en la Resolución 688 de 2014 y 735 de 2015.

Cabe resaltar que estas tarifas están vigiladas, no sólo por la CRA, sino también por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la información suministrada por la Empresa mes a mes en el Sistema Único de Información SUI, el cual es una herramienta informática ágil que permite a los entes de control llevar a cabo las actividades de inspección, control y vigilancia.

Así mismo y como ya se había mencionado, se desarrollaron los estudios tarifarios de acueducto, alcantarillado de acuerdo a la metodología expedida por el gobierno nacional a través de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA en sus resoluciones:

- ✓ Resolución 688 de 2014 y 735 de 2015 para el servicio de acueducto y alcantarillado.

Dado a lo anterior EMPITALITO ESP suscribió el contrato de prestación de servicios No 060 cuyo objeto fue el "Apoyo en la asesoría y elaboración de los estudios técnicos de costos y tarifas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado prestados por la empresa EMPITALITO E.S.P.", de esta forma EMPITALITO ESP adopto los estudios correspondientes mediante los acuerdos de junta directiva No 9 y 10 de 2016 para darle debida aplicación al nuevo marco tarifario a partir del periodo de facturación de octubre de 2016 de forma progresiva aplicando una transición de un año a partir de la entrada en vigencia del marco tarifario hasta Junio del 2017.

A continuación se presenta la tarifa aplicada mes a mes durante la vigencia 2017:

CARGO FIJO ACUEDUCTO												
CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I - BAJO-BAJO	4.380.58	4.564.97	4.749.37	4.933.76	5.118.15	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54
II - BAJO	4.380.58	4.564.97	4.749.37	4.933.76	5.118.15	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54
III - MEDIO - BAJO	4.380.58	4.564.97	4.749.37	4.933.76	5.118.15	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54
IV - MEDIO	4.380.58	4.564.97	4.749.37	4.933.76	5.118.15	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54
V - MEDIO ALTO	6.570.88	6.847.46	7.124.05	7.400.63	7.677.22	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81
VI - ALTO	7.008.93	7.303.96	7.598.98	7.894.01	8.189.04	8.484.06	8.484.06	8.484.06	8.484.06	8.484.06	8.484.06	8.484.06
XI - COMERCIAL	6.570.88	6.847.46	7.124.05	7.400.63	7.677.22	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81	7.953.81
X - INDUSTRIAL	5.694.76	5.934.47	6.174.18	6.413.88	6.653.59	6.893.30	6.893.30	6.893.30	6.893.30	6.893.30	6.893.30	6.893.30
XII - OFICIAL	4.380.58	4.564.97	4.749.37	4.933.76	5.118.15	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54	5.302.54

¡Generamos calidad de vida!

Tarifas Aplicadas en el cargo x consumo Básico - ACUEDUCTO

CONSUMO BASICO ACUEDUCTO												
CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I - BAJO -BAJO	692.22	724.96	757.69	790.43	823.17	855.90	855.90	855.90	855.90	855.90	855.90	855.90
II - BAJO	852.73	893.06	933.39	973.72	1.014.05	1.054.37	1.054.37	1.054.37	1.054.37	1.054.37	1.054.37	1.054.37
III - MEDIO - BAJO	953.06	998.13	1.043.20	1.088.27	1.133.35	1.178.42	1.178.42	1.178.42	1.178.42	1.178.42	1.178.42	1.178.42
IV - MEDIO	1003.22	1050.66	1.098.11	1.145.55	1.193.00	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44
V - MEDIO ALTO	1504.82	1575.99	1.647.16	1.718.33	1.789.49	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66
VI - ALTO	1605.15	1681.06	1.756.97	1.832.88	1.908.79	1.984.70	1.984.70	1.984.70	1.984.70	1.984.70	1.984.70	1.984.70
XI - COMERCIAL	1504.82	1575.99	1.647.16	1.718.33	1.789.49	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66	1.860.66
X - INDUSTRIAL	1304.18	1365.86	1.427.54	1.489.22	1.550.89	1.612.57	1.612.57	1.612.57	1.612.57	1.612.57	1.612.57	1.612.57
XII - OFICIAL	1003.22	1050.66	1.098.11	1.145.55	1.193.00	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44	1.240.44

Tarifas Aplicadas en el cargo fijo - ALCANTARILLADO

CARGO FIJO ALCANTARILLADO												
CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I - BAJO -BAJO	2.475.87	2.585.29	2.694.70	2.804.12	2.913.54	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95
II - BAJO	2.475.87	2.585.29	2.694.70	2.804.12	2.913.54	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95
III - MEDIO - BAJO	2.475.87	2.585.29	2.694.70	2.804.12	2.913.54	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95
IV - MEDIO	2.475.87	2.585.29	2.694.70	2.804.12	2.913.54	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95
V - MEDIO ALTO	3.713.81	3.877.93	4.042.06	4.206.18	4.370.30	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43
VI - ALTO	3.961.39	4.136.46	4.311.53	4.486.59	4.661.66	4.836.72	4.836.72	4.836.72	4.836.72	4.836.72	4.836.72	4.836.72
XI - COMERCIAL	3.713.81	3.877.93	4.042.06	4.206.18	4.370.30	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43	4.534.43
X - INDUSTRIAL	3.218.63	3.360.87	3.503.11	3.645.36	3.787.60	3.929.84	3.929.84	3.929.84	3.929.84	3.929.84	3.929.84	3.929.84
XII - OFICIAL	2.475.87	2.585.29	2.694.70	2.804.12	2.913.54	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95	3.022.95

Tarifas Aplicadas en el cargo x Vertimiento Básico - ALCANTARILLADO

VERTIMIENTO BASICO ALCANTARILLADO												
CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I - BAJO -BAJO	583.61	607.31	631.02	654.72	678.42	702.12	702.12	702.12	702.12	702.12	702.12	702.12
II - BAJO	718.94	748.14	777.34	806.53	835.73	864.93	864.93	864.93	864.93	864.93	864.93	864.93
III - MEDIO - BAJO	803.53	836.16	868.79	901.42	934.05	966.68	966.68	966.68	966.68	966.68	966.68	966.68
IV - MEDIO	845.82	880.17	914.51	948.86	983.21	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56
V - MEDIO ALTO	1268.73	1320.25	1.371.77	1.423.30	1.474.82	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34
VI - ALTO	1353.31	1408.27	1.463.22	1.518.18	1.573.14	1.628.10	1.628.10	1.628.10	1.628.10	1.628.10	1.628.10	1.628.10
XI - COMERCIAL	1268.73	1320.25	1.371.77	1.423.30	1.474.82	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34	1.526.34
X - INDUSTRIAL	1099.56	1144.22	1.188.87	1.233.52	1.278.18	1.322.83	1.322.83	1.322.83	1.322.83	1.322.83	1.322.83	1.322.83
XII - OFICIAL	845.82	880.17	914.51	948.86	983.21	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56	1.017.56

ESQUEMA TARIFARIO DE ASEO URBANO: Las tarifas de Aseo de las EMPITALITO E.S.P., se estructuran siguiendo la metodología emitida para tal fin por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, cabe mencionar que para la vigencia 2017 se aplicó el nuevo modelo de tarifas definido por la CRA conforme a lo estipulado en la resolución 720 de 2015 y 734 de 2015

Cabe resaltar que estas tarifas están vigiladas, no sólo por la CRA, sino también por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la información suministrada por la Empresa mes a mes en el Sistema Único de Información SUI, el cual es una herramienta informática ágil que permite a los entes de control llevar a cabo las actividades de inspección, control y vigilancia.

¡Generamos calidad de vida!

Así mismo y como ya se había mencionado, se desarrolló el estudio tarifario de aseo de acuerdo a la metodología expedida por el gobierno nacional a través de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA en sus resoluciones:

- ✓ Resolución 720 de 2015 y 734 de 2015 para el servicio de aseo.

Dado a lo anterior EMPITALITO ESP suscribió el contrato de prestación de servicios No 080 cuyo objeto fue el “Apoyo en la asesoría y elaboración de los estudios técnicos de costos y tarifas para el servicio público de aseo prestados por la empresa EMPITALITO E.S.P.”, de esta forma EMPITALITO ESP adopto los estudios correspondientes mediante los acuerdos de junta directiva No 9 y 10 de 2016 para darle debida aplicación al nuevo marco tarifario a partir del periodo de facturación de octubre de 2016 de forma progresiva aplicando una transición de tres años a partir de la entrada en vigencia del marco tarifario hasta marzo del 2019.

A continuación se presenta la tarifa aplicada mes a mes durante la vigencia 2017:

Tarifas Aplicadas – ASEO												
CARGO FIJO ASEO												
CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I - BAJO -BAJO	9.233.77	9.297.75	9.361.73	9.425.71	9.489.69	9.553.67	9.617.64	9.681.62	9.745.60	9.809.58	9.873.56	9.937.54
II - BAJO	11.647.30	11.753.36	11.859.41	11.965.46	12.071.52	12.177.57	12.283.63	12.389.68	12.495.73	12.601.79	12.707.84	12.813.89
III - MEDIO - BAJO	13.191.53	13.327.46	13.463.38	13.599.31	13.735.23	13.871.16	14.007.09	14.143.01	14.278.94	14.414.86	14.550.79	14.686.72
IV - MEDIO	14.651.17	14.818.06	14.984.95	15.151.84	15.318.72	15.485.61	15.652.50	15.819.39	15.986.28	16.153.16	16.320.05	16.486.94
V - MEDIO ALTO	24.317.86	24.659.94	25.002.02	25.344.10	25.686.18	26.028.27	26.370.35	26.712.43	27.054.51	27.396.59	27.738.67	28.080.76
VI - ALTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL RANGO 1	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54	21.495.54
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL RANGO 1	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48	18.751.48
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL RANGO 1	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24	15.706.24
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL RANGO 2	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL RANGO 2	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL RANGO 2	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL RANGO 3	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50	133.486.50
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL RANGO 3	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18	87.973.18
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL RANGO 3	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18	67.617.18
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL RANGO 1	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86	219.590.86
GRAN PRODUCTOR OFICIAL RANGO 1	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29	137.244.29
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL RANGO 2	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74	741.995.74
GRAN PRODUCTOR OFICIAL RANGO 2	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34	463.747.34

- **GESTION EN LOS SUBSIDIOS Y LOS APORTES SOLIDARIOS**

¡Generamos calidad de vida!

Los subsidios operan siempre como un menor valor de la factura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado para los usuarios a los que se les otorguen. Los aportes solidarios, por el contrario, operan como un mayor valor de la factura de servicios públicos a los usuarios que se les cobre.

La Constitución Nacional ordena en su artículo 365 y posteriores, la obligatoriedad de subsidiar el pago de servicios públicos domiciliarios de los usuarios más desfavorecidos económicamente. La ley de servicios públicos domiciliarios (142 de 1994), establece los criterios fundamentales para subsidiar los usuarios más desfavorecidos económicamente:

- ✚ Es obligatorio subsidiar los usuarios de estrato 1 y 2
- ✚ Es opcional subsidiar los usuarios de estrato 3
- ✚ Los cargos subsidiables son el cargo fijo y el consumo básico o de subsistencia.
- ✚ Las fuentes para el otorgamiento de subsidios son: los aportes solidarios o sobrecostos cobrados en los servicios públicos del mismo tipo a los usuarios de estratos superiores: 5 y 6, además de comerciales e industriales; los recursos del SGP del sector agua potable y saneamiento básico; los recursos propios del ente territorial; los superávits de los fondos de solidaridad de otros municipios.

Los subsidios tienen un tope establecido por la ley 142 de 1994 y la ley 1450 de 2011, de la siguiente manera:

Estrato 1	Hasta el 70%
Estrato 2	Hasta el 40%
Estrato 3	Hasta el 15%

Los índices para aportes solidarios no tienen límites, en virtud a la aplicación de la Ley 1150 del año 2011. Los aportes solidarios han tenido límites: la ley 142 determinaba como límite máximo el 20%, mientras que el decreto 057 establecía como límites mínimos el 30%, 50% y 60% según el uso del usuario. El decreto 057 del 2006, fue declarado nulo por el Concejo de Estado en marzo de 2010; sin embargo, la ley 1450 de 2011 en su artículo 125, refrenda los topes propuestos por el decreto 057 de 2006.

En virtud de lo anterior el concejo municipal de Pitalito dispuso el acuerdo municipal 038 del 02 de septiembre de 2013 “Por medio del cual se aprueban los factores de subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo...”

En este sentido, EMPITALITO ESP aplica lo dispuesto por el concejo municipal de la siguiente forma:

Niveles de factores de subsidios y contribuciones en los servicios de acueducto y alcantarillado:

	Niveles de subsidio sobre el consumo básico	Niveles de contribuciones sobre el cargo fijo	Niveles de contribuciones sobre el consumo
Usuarios residenciales Estrato 1	31%		
Usuarios residenciales Estrato 2	15%		
Usuarios residenciales Estrato 3	5%		
Usuarios residenciales Estrato 5		50%	50%

¡Generamos calidad de vida!

Usuarios residenciales Estrato 6		60%	60%
Usuarios comerciales		50%	50%
Usuarios industriales		30%	30%

Niveles de factores de subsidios y contribuciones en el servicio de aseo

	Niveles de subsidio sobre la tarifa de aseo	Niveles de contribuciones sobre la tarifa de aseo
Usuarios residenciales Estrato 1	31%	
Usuarios residenciales Estrato 2	15%	
Usuarios residenciales Estrato 3	5%	
Usuarios residenciales Estrato 5		50%
Usuarios residenciales Estrato 6		60%
Usuarios Pequeños productores Comerciales		50%
Usuarios Pequeños productores Industriales		30%
Usuarios Grandes productores Comerciales		60%
Usuarios Grandes productores Industriales		30%

Para la vigencia 2017 se firmó convenio interadministrativo No 019/2017 con el municipio de Pitalito para el otorgamiento de los subsidios a los estratos 1, 2 y 3 por un valor de \$1.000.000.000 pesos, además a ello y en aras de cumplir con el otorgamientos de los subsidios durante toda la vigencia de 2016 se gestionó una adición al valor inicial del convenio por \$200.000.000.

En ejecución a la aplicación de los porcentajes de subsidio y contribuciones y en aplicación al convenio suscrito con el municipio de Pitalito, se otorgaron subsidios por valor de \$1.856.358.356,32, se facturaron contribuciones por valor de \$866.137.855,80, la diferencia de los subsidios y las contribuciones se ejecutó el convenio aportando el municipio un valor \$990.220.500.52.

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES VIGENCIA 2017			
PERIODO	SUBSIDIOS OTORGADOS	CONTRIBUCIONES FACTURADAS	APORTES DEL MUNICIPIO PARA COMPENSAR
ENERO	143.528.667.19	68.310.493.35	75.218.173.84
FEBRERO	145.294.176.81	68.157.471.53	77.136.705.28
MARZO	145.985.574.71	65.602.750.03	80.382.824.68
ABRIL	155.710.942.64	70.492.099.70	85.218.842.94
MAYO	154.800.078.89	69.669.851.25	85.130.227.64
JUNIO	163.655.654.77	74.582.116.52	89.073.538.25
JULIO	154.573.971.27	73.837.871.62	80.736.099.65

¡Generamos calidad de vida!

AGOSTO	155.183.550.31	73.981.199.87	81.202.350.44
SEPTIEMBRE	159.328.183.12	77.028.449.73	82.299.733.39
OCTUBRE	157.998.441.15	75.005.469.25	82.992.971.90
NOVIEMBRE	158.174.037.76	75.356.171.07	82.817.866.69
DICIEMBRE	162.125.077.70	74.113.911.88	88.011.165.82
TOTALES	1.856.358.356.32	866.137.855.80	990.220.500.52

- **GESTION CONTABLE Y FINANCIERA**

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica y función social

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, EMPITALITO E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, creada mediante acuerdo municipal 034 del 28 de septiembre de 1989, modificada mediante el acuerdo municipal 003 del 29 de enero de 1990, reformado por el acuerdo 070 del 30 de agosto de 1990, reformado por el acuerdo 028 del 26 de septiembre de 2002, contando con otras modificaciones; finalmente el Acuerdo 030 del año 2009.

La vigencia de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Pitalito es de tiempo indefinido.

Su actividad principal es la prestación y/o operación y/o administración y/o distribución y/o comercialización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía; y demás actividades complementarios a los que aplica la ley 142 de 1994 y demás disposiciones que lo reforme, en la actualidad los servicios públicos prestados al municipio de Pitalito-Huila son el de Acueducto, alcantarillado y aseo.

2. Bases de presentación de los estados financieros

- Periodo contable.** Los estados financieros de propósito general comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Unidad Monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa es el peso colombiano.
- Clasificación de activos y pasivos.** Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.
- Importancia relativa y materialidad.** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las

¡Generamos calidad de vida!

circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo

Las limitaciones en cuanto a la representación fiel, dado que falta reconocer pasivos en materia de beneficios a empleados, además, activos en cuanto a propiedad planta y equipo; para subsanar estas limitaciones se encuentra en marcha el proceso de actualización de la información contable de la información vigente, Esta información se toma como base los registros arrojados por el programas contable GCI.

4. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los estados financieros son las siguientes:

4.1. Bases de preparación

Los estados financieros de Empresas de servicios Públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.SP. han sido preparados siguiendo los lineamientos del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan o administran ahorro del público, Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, de la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico, con excepción de los elementos de propiedades, planta y equipo que se reconocieron por estimaciones razonables, en la fecha de transición (01 de enero de 2015) de la contabilidad precedente al nuevo marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan o administran ahorro del público.

Transición al nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan o administran ahorro del público.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, estableció los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

De conformidad con la citada Ley, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO. E.S.P. debe adoptar el nuevo marco normativo, establecido mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, emitido por la Contaduría General de la Nación.

Para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios EMPITALITO E.S.P., el periodo obligatorio de transición terminó el 31 de diciembre de 2015 y sus primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo son con dicho corte.

¡Generamos calidad de vida!

5. Normas de valuación

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que Empresas Públicos Domiciliarios EMPITALITO E.S.P. ha adoptado en concordancia con lo indicado en la nota 4:

5.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El estado de flujos de efectivo es elaborado utilizando el método indirecto.

5.2. Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar, que corresponden a:

- a) las facturas por la prestación de los servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios del municipio de Pitalito-Huila
- b) Cuentas por cobrar al municipio de Pitalito-Huila por concepto de subsidios
- c) Cuentas por cobrar al municipio de Pitalito, por la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos y
- d) Otras cuentas por cobrar

Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- i. Que el servicio haya sido prestado
- ii. Que el valor sea cuantificable,
- iii. Que sea probable obtener el recaudo de dichos dineros o su aplicación.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito; EMPITALITO E.S.P establece una cuenta que muestra el deterioro que disminuya las respectivas cuentas por cobrar, basados en el incumplimiento del pago de las facturas por servicios públicos.

5.4. Propiedades, planta, equipo y depreciación

En una revisión profunda a la implementación del marco normativo de la resolución 414 de 2014 falta por reconocer algunos activos de propiedad, planta y equipo; para subsanar estas limitaciones, se encuentra en marcha el proceso de actualización de la información contable, la cual se realizara el respectivo ajuste del balance de apertura durante la vigencia 2018

Las propiedades, planta y equipo reconocido se contabilizan al costo. Las bajas y retiros se descargan al costo menos la depreciación con cargo a resultados.

A falta de los datos de costo histórico, algunos elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocieron mediante estimaciones razonables en la fecha del ESFA.

La depreciación se calcula sobre el costo según el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas probable de los activos:

¡Generamos calidad de vida!

Las propiedades, planta y equipo deben ser revisadas cada año y si da lugar estimar nuevas vidas útiles de sus elementos.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico y los mantenimientos mayores se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento rutinario y reparaciones se cargan a resultados en el momento en que se incurre en ellas.

5.5. Otros activos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, EMPITALITO E.S.P registra en esta denominación los avances y anticipos entregados, anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones, y los activos por impuestos diferidos.

Obligaciones

5.6 Prestamos por pagar

Los préstamos por pagar representan el valor de las obligaciones que ha adquirido la empresa y que se han originado por conceptos de empréstitos,

5.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen al valor de la transacción y corresponden a las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades.

5.8. Beneficios a los empleados

En una revisión profunda a la implementación del marco normativo de la resolución 414 de 2014 se evidencia que falta por reconocer el cálculo actuarial en los pasivos en materia de beneficios a los empleados para subsanar estas limitaciones se encuentra en marcha el proceso de actualización de la información contable de la información vigente.

5.9. Otros pasivos

En otros pasivos se incluyen avances y anticipos recibidos y los pasivos por impuestos diferidos.

5.10. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se reconocen por la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo

¡Generamos calidad de vida!

Los costos se reconocen en la medida en que ocurren los hechos económicos y están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos quedando así causados en el periodo contable correspondiente.

Se registran como gastos las demás erogaciones que no clasifiquen como costo.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

A 31 de Diciembre de 2017 el efectivo quedo conformado de la siguiente manera:

	2017		2016	
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS POR CONVENIO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS POR CONVENIO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.106.851.516,36	1.134.875.467,13	1.210.875.816,77	2.071.098.371
Cuenta Corriente	2.021.839.777,57	94.285.317,69	1.189.056.806,40	1.423.225.203
BANCOLOMBIA 48550-1	1.326.227.197,79		853.777.017,6	
DAVIVIENDA / BANCAFE - 1999-4	399.553.639,62		326.679.951,7	
BANPOPULAR 5017-6	8.764.144,15		3.274.650,2	
BANPOPULAR FINDETER 5084-6	286.109.578,49		5.118.667,5	
BANAGRARIO 141-6	1.185.217,52		206.519,5	
CTA CORRIENTE DAVIVIENDA 078069999791 CONV. 200 DE 2015		24.622.857,22	0	137.294.198
BANCO DAVIVIENDA CTA. 0767-6999-6604 CONV. 003 DE 2016		16.278.900,98		16.211.591
CTA CTE. DAVIVIENDA 0767-6999653-9 CONVENIO 047 DE 2016		4.760.064,29		4.264.931
CTA CTE BANCOLOMBIA 453696854-92 CONVENIO 076/16		48.623.495,20		991.052.352
BANCOLOMBIA MATADERO 7208				561.960
DAVIVIENDA CTA CTE 97206				19.464.116
DAVIVIENDA DNP 07769997198				2.689.604
CTA CTE OCCIDENTE COV 154/2013 37000138-0				48.674.484
CTA CORRIENTE OCCIDENTE 37000080-4				3.803.616

¡Generamos calidad de vida!

CTA CORRIENTE OCCIDENTE 37000081-2				28.948.745
DAVIVIENDA 0767-6999673-7 CONV 049/2015				2.312.106
CTA CTE.- BANCO OCCIDENTE CONV 045 2015				27.940.819,13
Banco Davivienda cta No.07806999809 Conv 186 de 2015				12.064.470
DAVIVIENDA 076-76999656-2 CONV 019/2016				52.530.866
DAVIVIENDA CTA CTE. 0767-6999652-1 CON 044/2016				13.068.322
DAVIVIENDA 0780-6999-9718 CONV 43/2016				62.343.024
Cuenta Ahorros	85.011.739	1.040.590.149	21.819.010,37	647.873.169
BANAGRARIO 367-9 AHORROS	732.946,00		726.020,00	
BANCOLOMBIA AHORROS 44857-56	58.653.598,00		1.129.205,55	
BANPOPULAR 2020-8	8.374.560,23		15.804.864,26	
COONFIE 1523	3.069.799,89		1.777.749,89	
UTRAHUILCA CTA.00009	12.560.454,00		766.745,00	
INFIHUILA 0021	1.620.380,67		1.614.425,67	
BANCOLOMBIA CTA. 4777-38 CON, 019-2017		211.226.958,13		
BANCOLOMBIA 626-45		22.321.074,31		
BANCOLOMBIA CTA 346 42		12.459.611,14		
CTA AHO BANCOLOMBIA 453-173067-88 COV 305/2013		38.403.970,14		44.074.876
BANCOLOMBIA 453-41432611 CONV 086/2015 AHOR		1.283.052,05		1.279.112
BANCOLOMBIA CTA AHO 453-640399-33 CONV 41 DE 2016		54.034,95		36.858
CTA. AHORRO 453-640413-85 BANCOLOMBIA CONVENIO 042 DE 2016 ALUMBRADO P.		2.366.560,59		142.810.926
CTA. AHORRO BANCOLOMBIA 453724013-40 CONVENIO 015/17		99.397.797,40		
CTA. AHORRO BANCOLOMBIA 453.757033-47		809.170,70		

¡Generamos calidad de vida!

CTA AHORRO BANCOLOMBIA 45378497179 CONVENIO N° 058/17		260.566.075,78		
CTA AHORROS BANCOLOMBIA 71511 con.104/2012				64.625.625
CTA AHORR- BANCOLOM 45342210698 CONV 101 JUN 2015				1.170.236
BANCOLOMBIA MATADERO 7282				18.435.435
BANCOLOMBIA CTA AH. 453-831312-63 CON , 067-2017		391.701.844		
BANCOLOMBIA AH. 453-5447773-8 CONN. 004- 2016				206.873.464
BANCOLOMBIA AH 453-593626-45 CONTR. 293- 2011				22.254.115
BANCOLOMBIA AH 453-3631813545 CON. 105,2014				27.786.729
Bancolombia ah. 453-70934642 contr 333/2011				12.422.192
Bancolombia Cta a. 453-884657-04 con 040/2012				106.103.601

7. Cuentas por cobrar

A diciembre 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar quedaron conformadas así:

AÑO	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR		
PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.815.081.990	1.468.469.437
Servicio de Acueducto	800.465.472	631.512.007
Servicio de Alcantarillado	569.389.064	438.188.324
Servicio de Aseo	445.227.454	398.769.106

A las cuentas por cobrar se les determino el deterioro, correspondiente a la cartera con edad superior a los 150 días.

8. Propiedades, planta y equipo

El siguiente cuadro muestra la composición de las propiedades, planta y equipo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Terrenos	3.396.101.162

¡Generamos calidad de vida!

Bienes muebles en Bodega	3.339.000
Edificaciones	5.708.478.226
Plantas ductos y túneles	2.277.693.844
Redes Líneas y cables	804.718.351
Maquinaria y equipo	355.585.418
Equipo médico y científico	75.062.813
Muebles, enseres y equipos de oficina	269.163.280
Equipos de comunicación y computación	382.237.222
Equipo de transporte, tracción y elevac	1.635.237.311
Equipo de comedor, cocina, desp y hotel	1.766.869
Depreciación acumulada	6.961.124.261
TOTAL	7.948.259.235

9. Otros activos

La cuenta de otros activos a diciembre 31 de diciembre de 2017 quedo conformada por los avances y anticipos entregados sobre convenios y acuerdos, anticipos para la adquisición de bienes y servicios y los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones.

Los activos por impuestos diferidos surgen de las diferencias temporarias entre la base contable y la base fiscal de los activos y pasivos, cuando la diferencia es deducible.

La siguiente tabla muestra la composición de los otros activos:

	2017	2016
OTROS ACTIVOS	1.192.574.815,16	1.767.362.432,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	118.583.838	364.784.310
Avances y anticipos	118.583.838	364.784.310
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.073.990.977	1.402.578.122
Anticipos y saldos a favor	1.073.990.977	1.402.578.122

10. PRESTAMOS POR PAGAR

El saldo a diciembre 31 del 2017 quedo conformado de la siguiente manera

AÑO	2017	2016
-----	------	------

¡Generamos calidad de vida!

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	104.828.376	379.753.995
PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	104.828.376	379.753.995
Banca Comercial	104.828.376	379.753.995
Infihuila	104.828.376	379.753.995

10.1 Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 quedo conformado así:

AÑO	2017	2016
CUENTAS POR PAGAR	2.152.287.671	1.625.536.618
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.340.785.040	-
RECURSOS A FAVOR DE		126.543.126
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	201.792.563	181.205.060
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	176.890.504	104.031.657
RECURSOS RECIBIDOS EN	432.819.564	1.213.756.775

11. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados que Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios EMPITALITO E.S.P proporciona a sus empleados, se ciñen a la normatividad vigente de Colombia y corresponden a beneficios a corto plazo. El saldo a 31 de diciembre de 2017 fue de \$1.938.734.854.60, por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y los aportes al fondo de pensiones por parte del empleador; es de anotar que en este rubro falta realizar el reconocimiento de otros beneficios a los empleados lo cual se está subsanando, es necesario resaltar que existe un sindicato de trabajadores donde cuentan con todos los beneficios que menciona el marco normativo 414 de 2014, y que se encuentran contemplados presupuestalmente y se está realizando el barrido para realizar los ajustes pertinentes desde el balance de apertura.

13. Capital social

A 31 de diciembre de 2017 el capital fiscal estaba conformado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	Valor
EMPITALITO E.S.P.	3.846.365.437

14. Ingresos

¡Generamos calidad de vida!

14.1. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias a diciembre del 2017, corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

	2017	2016
VENTA DE SERVICIOS	15.727.274.349	12.725.730.197
Servicio de Acueducto	6.677.692.251	4.293.496.087
Servicio de Alcantarillado	4.761.258.185	3.145.877.874
Servicio de Aseo	4.290.206.408	3.595.618.820
Devoluciones	1.882.495	
Otros servicios		1.690.737.416

15. Gastos

Los gastos más relevantes incurridos contrarios a los originados en los costos de ventas y operación a 31 de diciembre de 2017 fue el siguiente:

	2017	2016
GASTOS	3.885.248.933	3.964.698.632
Sueldos y salarios	1.806.018.697	1.778.987.557
Sueldos y salarios	1.806.018.697	1.778.987.557
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	130.830.826	122.274.331
Seguro de Vida	2.916.000	2.622.000
Aportes a cajas	22.891.456	20.288.259
Cotizaciones a riesgos laborales	7.829.942	7.448.239
Otras contribuciones	97.193.428	7.799.832
Otras cotizaciones		84.116.001
GENERALES	267.793.079	266.433.781
Generales	267.793.079	266.433.781
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	116.448.649	84.408.399
Impuesto, contribuciones y tasas	116.448.649	84.408.399
Deterioro y Depreciaciones	1.564.157.682	1.712.594.564
Deterioro de cuentas por cobrar	35.106.861	45.890.209
Provisión para obligaciones	975.096.000	
Provisión Litigios, demandas	113.555.850	1.266.832.391

¡Generamos calidad de vida!

Depreciación	303.553.480	333.738.398
Otros	136.845.491	66.133.566

15. Costo de ventas y operación

El costo de ventas y operación del año 2017 para cada uno de los servicios prestados por la entidad fue el siguiente:

	2017	2016
COSTOS DE PRODUCCIÓN	12.563.564.576	8.353.846.567
Costo de Venta de Bienes	12.563.564.576	8.353.846.567


Mercedes Cruz Zúñiga
T.P. 89865-T
Contador Público

A continuación se detalla la situación financiera y estado de resultados comparativo entre la vigencia 2017 vs vigencia 2016:

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA (EN PESOS) A DICIEMBRE 31 DE 2017

CUENTAS	NOTA	2.017	2.016	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
11 Efectivo y equivalentes del efectivo	1	3.241.726.977	3.281.974.188	-40.247.211	-1%
12 Inversiones e instrumentos derivados	1	66.109.529	61.686.359	4.423.170	7%
13 Cuentas por pagar	1	3.621.826.728	3.746.406.444	-124.579.716	-3%
15 Inventarios	1	114.639.610	117.139.405	-2.499.795	-2%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	-	7.044.302.844	7.207.206.396	-162.903.552	-2%
Activo Fijo					
16 Propiedades, Planta y Equipo	1	14.909.383.496	14.556.538.529	352.844.967	2%
16 (-) Deterioro acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	1	-6.961.124.261	-5.527.841.311	-1.433.282.950	26%

¡Generamos calidad de vida!

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.992.562.079	16.235.903.614	-1.243.341.535	-8%
	0	0		
CUENTAS DE ORDEN				
9 Cuentas de orden acreedoras				
RESPONSABILIDADES	-505.291.506	-394.352.222	-110.939.284	28%
Litigios y mecanismos	-505.291.506	-394.352.222	-110.939.284	28%
ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	505.291.506	394.352.222	110.939.284	28%
Responsabilidades	505.291.506	394.352.222	110.939.284	28%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$-	\$-	\$-	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0	0	0	

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (EN PESOS)

01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2017

CUENTAS	NOTA	2017	2016	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	%
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 15.727.274.349.00	\$ 12.725.730.196.00	\$ 3.001.544.153.00	24%
Venta de bienes		\$ -	\$ -	\$ -	
Venta de servicios	7	\$ 15.727.274.349.00	\$ 12.725.730.196.00	\$ 3.001.544.153.00	24%
Menos: COSTO DE VENTAS		\$ 12.563.564.576.00	\$ 8.353.846.567.00	\$ 4.209.718.009.00	50%
Venta de bienes		\$ -	\$ -	\$ -	
Prestación de servicios	9	\$ 12.563.564.576.00	\$ 8.353.846.567.00	\$ 4.209.718.009.00	50%
UTILIDAD BRUTA		\$ 3.163.709.773.00	\$ 4.371.883.629.00	\$ (1.208.173.856.00)	-28%
MENOS: EGRESOS DE ADMINISTRACION	10	\$ 3.767.882.158.00	\$ 3.898.565.068.00	\$ (130.682.910.00)	-3%
Sueldos y salarios	10	\$ 796.725.142.00	\$ 774.259.247.00	\$ 22.465.895.00	3%
Contribuciones Imputadas	10	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contribuciones Efectivas	10	\$ 130.830.826.00	\$ 122.274.331.00	\$ 8.556.495.00	7%
prestaciones sociales	10	\$ 521.075.598.00	\$ 537.248.452.00	\$ (16.172.854.00)	-3%
Aportes Sobre la nomina	10	\$ 488.217.957.00	\$ 467.479.859.00	\$ 20.738.098.00	4%

¡Generamos calidad de vida!



empitalito

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.
NIT. 800.089.312-8

Generales	10	\$	267.793.079.00	\$	266.433.781.00	\$	1.359.298.00	1%
Impuestos, contribuciones y tasas	10	\$	116.448.649.00	\$	84.408.399.00	\$	32.040.250.00	38%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, y provisiones	10	\$	1.446.790.907.00	\$	1.646.460.999.00	\$	(199.670.092.00)	-12%
RESULTADO OPERACIONAL		\$	(604.172.385.00)	\$	473.318.561.00	\$	(1.077.490.946.00)	-228%
MAS : OTROS INGRESOS	8	\$	898.869.162.00	\$	93.942.200.00	\$	804.926.962.00	857%
Financieros	8	\$	41.173.312.00	\$	39.010.270.00	\$	2.163.042.00	6%
Otros ingresos ordinarios		\$	-	\$	-	\$	-	0%
Extraordinarios	8	\$	-	\$	-	\$	-	0%
Ingresos Diversos		\$	857.695.850.00	\$	54.931.930.00	\$	802.763.920.00	1461%
Transferencias		\$	-	\$	-	\$	-	
MENOS: EGRESOS NO OPERACIONALES	10	\$	117.366.775.00	\$	66.133.566.00	\$	51.233.209.00	77%
Intereses		\$	-	\$	-	\$	-	0%
Comisiones	10	\$	6.337.466.00	\$	8.862.740.00	\$	(2.525.274.00)	-28%
Financieros	10	\$	29.004.989.00	\$	56.749.678.00	\$	(27.744.689.00)	-49%
Gastos Diversos	10	\$	82.024.320.00	\$	521.148.00	\$	81.503.172.00	%
Ajuste de Ejercicios Anteriores		\$	-	\$	-	\$	-	0%
RESULTADO NO OPERACIONAL		\$	781.502.387.00	\$	27.808.634.00	\$	753.693.753.00	2710%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6	\$	177.330.002.00	\$	501.127.195.00	\$	(323.797.193.00)	-65%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$	177.330.002.00	\$	501.127.195.00	\$	(323.797.193.00)	-65%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	11.571.581.201.00
VARIACION PATRIMONIAL	-
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	1.909.797.921.00
	9.661.783.280.00

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co

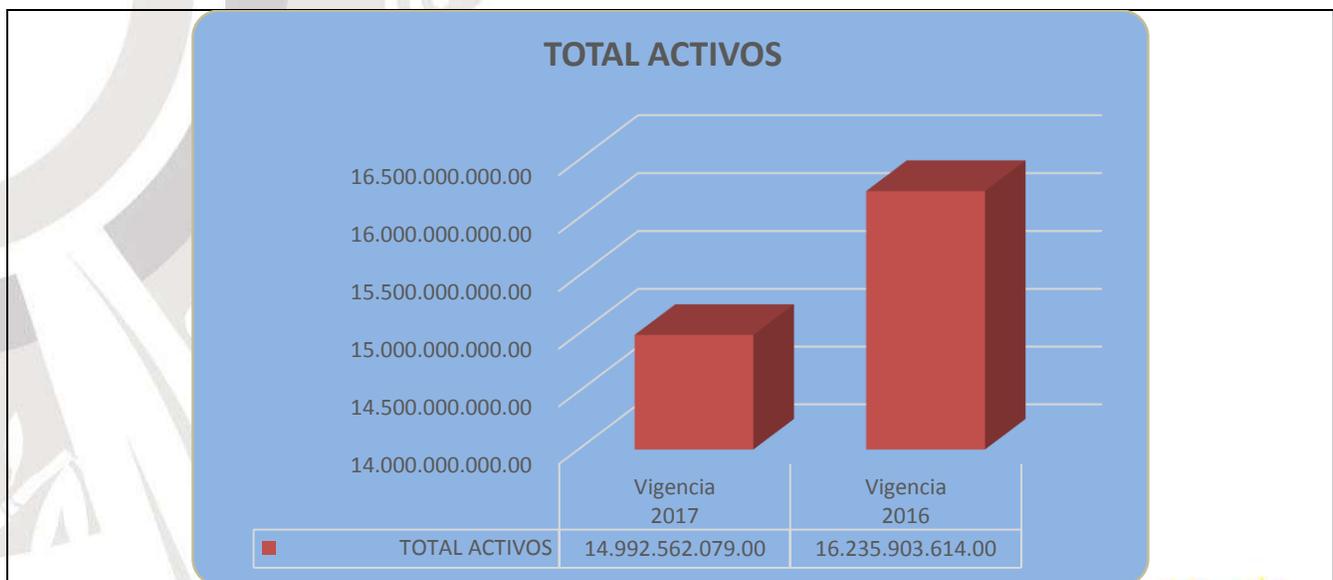


PATRIMONIO	DICIEMBRE DE 2017	DICIEMBRE DE 2016	VARIACIONES
HACIENDA PUBLICA			
CAPITAL FISCAL	3.846.365.437	3.846.365.437	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.662.367.496	2.894.408.189	1.767.959.307.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	177.330.002	501.127.195	-323.797.193.00
IMPACTOS POR TRANSICION	975.720.345	4.329.680.380	3.353.960.035.00
TOTAL PATRIMONIO	9.661.783.280.00	11.571.581.201.00	1.909.797.921.00

El siguiente es un resumen de los estados financieros correspondientes al año 2017.

ACTIVO

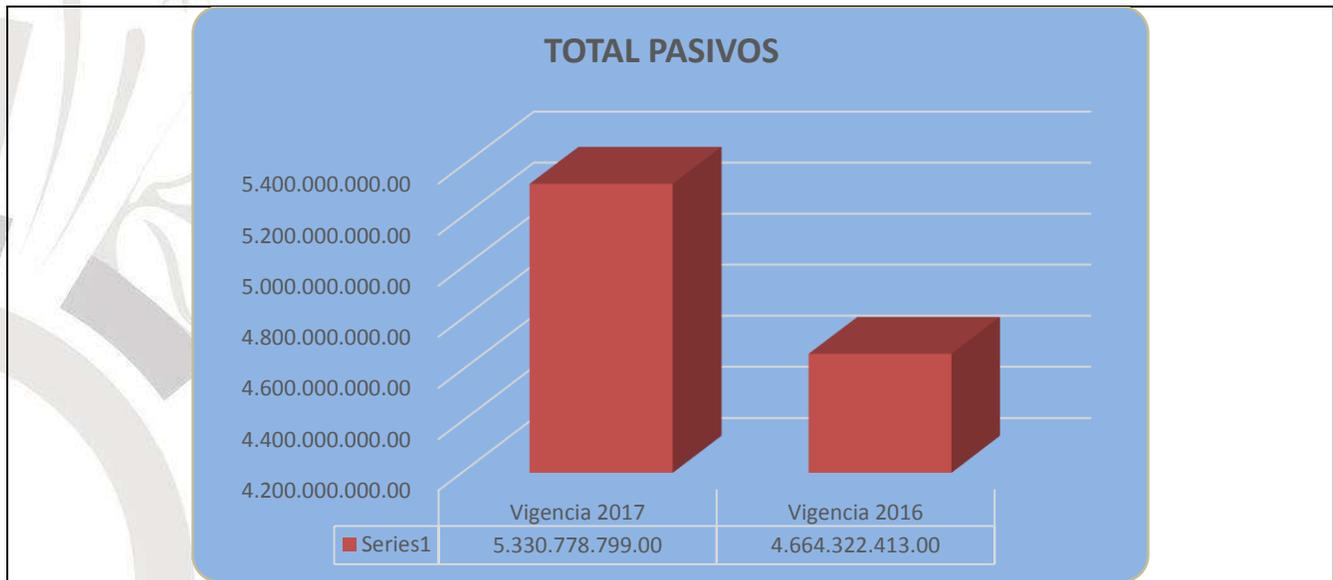
Para el año 2017, los activos presentaron una disminución del -7.66% con respecto a la vigencia 2016. Una de las cuentas que más variación presentó en el activo es el Deterioro acumulado de Propiedades, Planta y Equipo con una variación del 25.93% respecto a la vigencia del 2016.



¡Generamos calidad de vida!

PASIVO

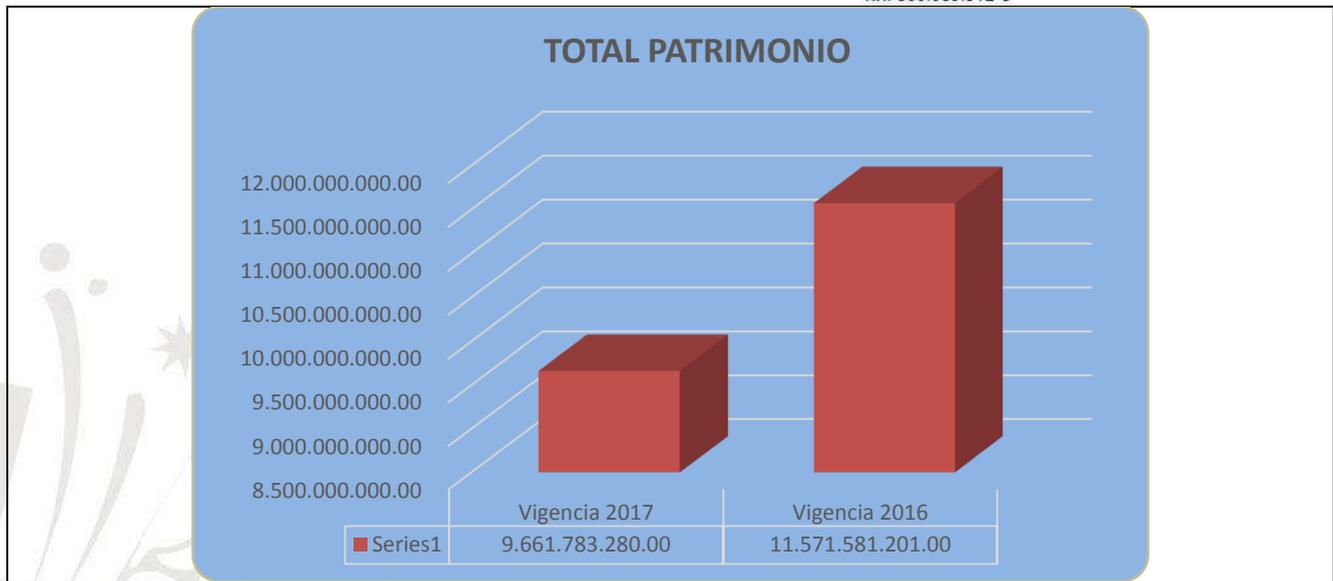
El pasivo presenta un aumento del 14.29%, una de las cuenta más representativa es la cuenta de los Beneficios a los empleados a corto plazo la cual presento un incremento del 231.68%. La cuentas por pagar presento un aumento del 100%, debido a que no se canceló en su totalidad todas las cuentas, así mismo no ejecutaron en su totalidad algunos contratos. La cuenta provisión para contingencias tuvo una disminución del 41% con respecto a la vigencia anterior, esto se debe al reporte emitido por el asesor jurídico externo que hace referencia a los procesos jurídicos que tiene la entidad por procesos administrativo, laborales y otros litigios la cual corresponde a la probabilidad de perdida de los procesos judiciales en contra de la empresa.



PATRIMONIO

El patrimonio muestra una disminución del 16.50% estos debido a los impactos por la transición a la nueva norma contable.

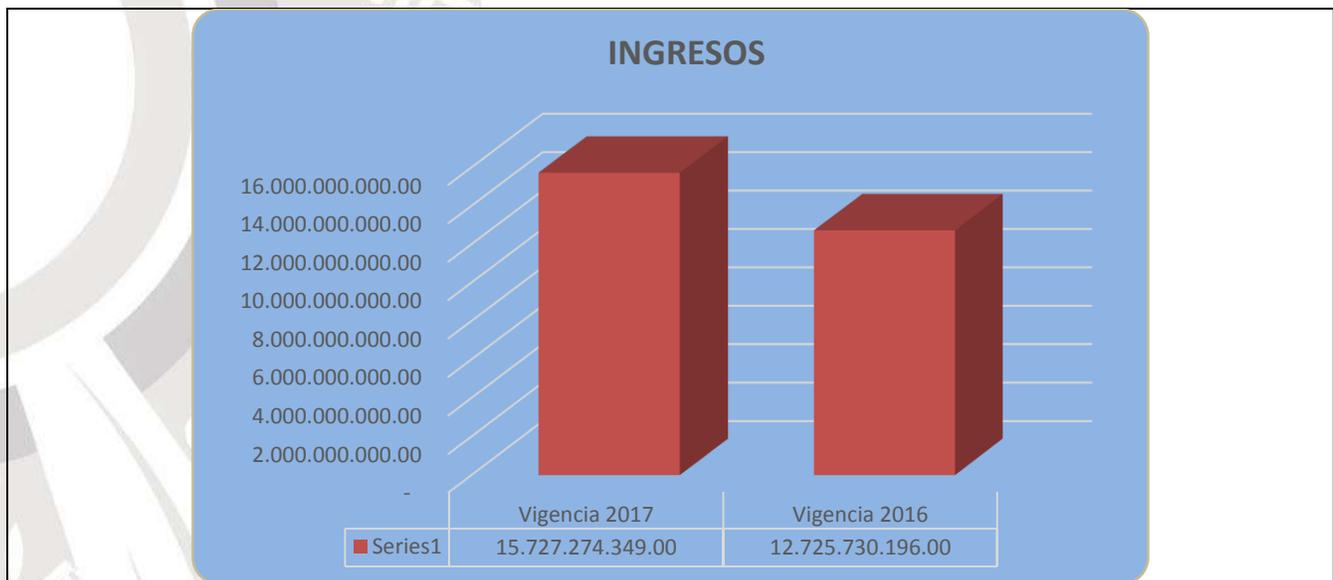
¡Generamos calidad de vida!



Del resultado del ejercicio del presente año se tiene \$177.330.002 pesos, con respecto al año anterior disminuyo en un -64.61% con una variación de \$ 323.797.193

INGRESOS

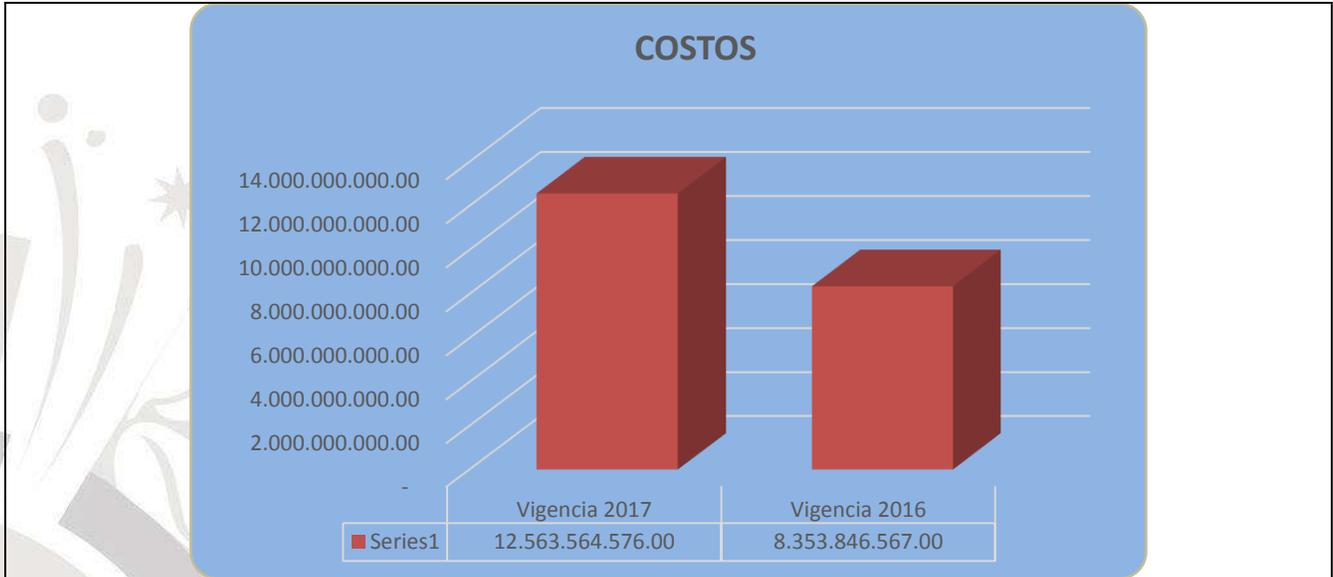
Para el año 2017 los ingresos operacionales presentan un incremento del 23.59% con relación al año 2016.



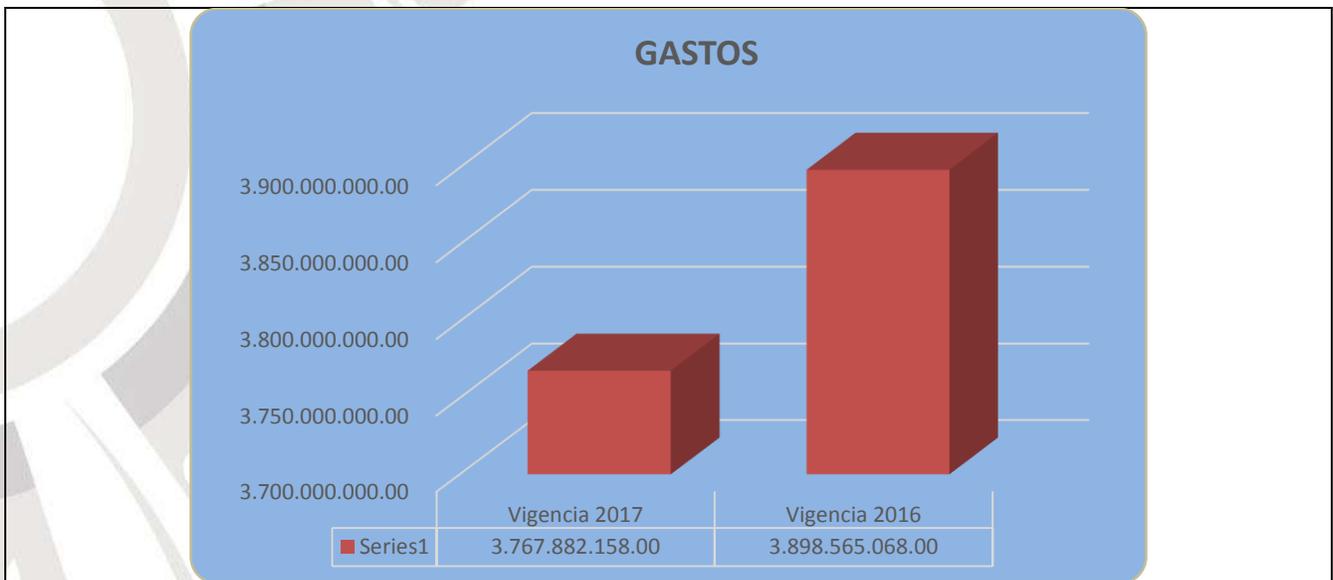
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

¡Generamos calidad de vida!

Los costos aumentaron con respecto a la vigencia 2016 en un 50.39% esto equivalente \$4.209.718.009.



Los gastos generales presentan una disminución del 3.35% respecto a la vigencia 2016.



- **GESTION DEFENSA JURIDICA Y PROCESOS JURIDICOS**

¡Generamos calidad de vida!

La empresa de servicios públicos domiciliario de Pitalito EMPITALITO ESP, cuenta con un grupo de profesionales encargados de realizar la defensa jurídica y seguimiento a los procesos jurídicos, así mismo tiene creado el comité jurídico el cual desarrolla reuniones periódicas y se realiza la debida vigilancia y control de cada uno de los procesos que se adelanten.

Al cierre de la vigencia 2017 se tiene un total de 47 procesos de los cuales 4 son procesos administrativo, 43 son procesos laborales y 2 procesos sancionatorios; lo anterior lo podemos detallar así:

<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: LUIS CARLOS VARGAS DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P Y OTROS RADICACIÓN: 41551310500120120001802</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 23-01-2018; El Tribunal profiere Auto que deniega el recurso extraordinario de casación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por esta sala el 23 de octubre de 2017. ✓ 30-01-2018; Constancia de Ejecutoria, donde se dispone devolver el expediente al juzgado de origen. 	<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: LUIS BERTULFO ORDOÑEZ RIASCO DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41551310500120120004502</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 09 de Febrero de 2015 paso al Despacho del Magistrado JULIÁN SOSA ROMERO. ✓ El 23 de Febrero de 2016 cambió de Magistrado Ponente. ✓ El 16 de Marzo de 2016 se resuelve renuncia de poder. ✓ Para el 30 de Marzo de 2016 pasa al Despacho.
<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: FANNY GARCIA DE VEGA DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41551310500120120025201</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se profiere sentencia favorable para EMPITALITO E.S.P, continuando el proceso en el Honorable Tribunal Superior sala Civil, Laboral, Familia, con ocasión al recurso de apelación formulada por la parte actora. ✓ EL 02 de Mayo de 2016, se admitió recurso de reposición. ✓ El 10 de Mayo de 2016, pasa al Despacho del Magistrado Edgar Robles Ramírez. 	<p>TIPO DE PROCESO: Ordinario Laboral de primera instancia DEMANDANTE: JAIRO MOLINA CLAROS DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41551310500120120028201</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 16 de Marzo de 2015 pasa al Despacho del Honorable Magistrado Alberto Medina Tovar. ✓ El 27 de Marzo de 2015, al Despacho. ✓ El 14 de Junio de 2017 la parte actora allega memorial al Despacho.
<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: JOSE ABELARDO TORRES GONZALES DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41551310500120120023301</p>	<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL VARGAS Y OTROS DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41551310500120130019801</p>

¡Generamos calidad de vida!

<p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 23 de Enero de 2018, El Tribunal profiere Auto que deniega el recurso extraordinario de casación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por esta sala el 23 de octubre de 2017. ✓ 30-01-2018; Constancia de Ejecutoria, donde se dispone devolver el expediente al juzgado de origen. 	<p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En sentencia de Agosto 08 de 2016 se absolvió a EMPITALITO E.S.P, sin embargo la sentencia fue apelada por lo cual el proceso pasó al Tribunal Superior Sala Civil, Laboral, Familia. ✓ El 10 de Octubre de 2016 se admitió el recurso de apelación. ✓ El 18 de Octubre de 2016 pasa al Despacho del Honorable Magistrado JULIÁN SOSA ROMERO.
<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: ANA BEATRIZ QUINALLAS DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41551310500120160015100</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se apeló la sentencia del 01 de Agosto de 2017, por lo que pasó al Tribunal Superior de Neiva Sala Civil, Laboral, Familia. ✓ El 05 de Octubre de 2017, el Tribunal Admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia relacionada en el ítem anterior. 	<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: SANDRA LILIANA QUESADA TIQUE DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 20160019300</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En auto de 31 de octubre de 2017, requirió a la parte actora para publicar edicto. <p>El 08 de Noviembre de 2017 se contestó la demanda, formulando excepciones de mérito</p>
<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: DIANA MARITZA SOTO RODRIGUEZ DEMANDADO: EMPITALITO RADICACIÓN: 20160020400</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 08 de Noviembre de 2017 se contestó la demanda formulando excepciones de mérito. ✓ El 28 de Noviembre de 2017 se fijó el 22 de enero de 2018 como fecha para audiencia 	<p>TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: JHONNY FERNANDO VASQUEZ DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 20160022500</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 08 de Noviembre de 2017 se contestó la demanda formulando excepciones de mérito. ✓ El 10 de Noviembre de 2017 se adicionaron dos excepciones de mérito a la contestación de demanda.
<p>TIPO DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: MARCO TULIO GUZMAN PORRAS DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41001333300120140057200</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p>	<p>TIPO DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: SANDRA MILENA TORRES DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41001333300220120027200</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p>

¡Generamos calidad de vida!

<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 23 de Enero de 2018 se continuó con la audiencia de pruebas. ✓ El 23 de Enero el Juzgado elaboro el oficio 078 dirigido al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que se rinda aclaración al dictamen, ese mismo día se dio entrega. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 21 de Julio de 2015, Juzgado Segundo Administrativo con oficio 1553 remite expediente al Tribunal Administrativo del Huila en apelación de sentencia. ✓ En Febrero 03 de 2016, pasó al Despacho para resolver nuevo poder.
<p>TIPO DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: YULLY MARCELA MARIN DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41001333300320130047500</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 23 de Noviembre de 2017, se fijó fecha para continuar con la audiencia de pruebas para el día 4 de abril de 2018 a las 2:30 de la tarde. ✓ El 30 de noviembre de 2017 paso al despacho informando que el apoderado de la parte actora, Dr. Luis Francisco Muñoz Vargas, presentó memorial el cual desiste del incidente de regulación de perjuicios y allega nuevo poder conferido por la demandante. ✓ El 24 de Enero de 2018, el juzgado profirió auto resolviendo el desistimiento del incidente de regulación de honorarios presentado por el apoderado demandante. 	<p>TIPO DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: MARIA ANGELICA GOMEZ DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41001333100220080043900</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 13 de septiembre de 2017, el juzgado mediante auto no accede expedición paz y salvo solicitada gerente EMPITALITO ESP en firme el auto dispone volver el expediente al archivo. <p>TIPO DE PROCESO: ACCIÓN POPULAR DEMANDANTE: NICOLAS POLANIA TELLO Y OTROS DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41001333100420080002900</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 18 de abril de 2016 presentó renuncia de poder el apoderado del MUNICIPIO de SAN AGUSTIN.
<p>TIPO DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: DERLY YANETH RODRIGUEZ DEMANDADO: EMPITALITO E.S.P RADICACIÓN: 41001333300520140044900</p> <p>ACTUACIONES SURTIDAS:</p> <p>El 19 de septiembre de 2017 se presentaron alegatos de conclusión, pasando al Despacho para dictar sentencia</p>	

¡Generamos calidad de vida!

GESTIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO



GESTION Y DESARROLLO OPERATIVO EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Durante la vigencia 2017 se desarrollaron obras las cuales buscaron mantener la calidad, oportunidad y continuidad del servicio de acueducto en el municipio de Pitalito, por consiguiente, la unidad operativa de EMPITALITO ESP planeo, organizo, coordino y desarrollo proyectos para la óptima prestación del servicio público de acueducto:

Obras desarrolladas en la zona Urbana:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Optimización sistema acueducto en la carrera 4 entre calles 10 y 17 comuna 3 municipio de Pitalito Huila	INGENIERA CIVIL MECÁNICA ELECTRÓNICA Y DE SISTEMAS INCEMES LTDA	186.863.570
Optimización sistema acueducto en el barrio popular y cristo rey comuna 1 municipio de Pitalito Huila	RAFAEL TIERRADENTRO HORTUA	150.902.932
Optimización sistema acueducto en la carrera 2 entre calle 5 y 10 calle 9 entre carreras 2 y 3 comuna 3 comuna municipio de Pitalito Huila	CONSTRUOBRAS GIA SAS	171.199.971
Optimización sistema acueducto en la carrera 8 entre calles 10 y 17, calle 17 entre carreras 4 y 8 comuna 3 municipio de Pitalito Huila	CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS CONSTRUCIVIL SAS	303.240.051
Optimización sistema de acueducto en carrera 2 este entre calles 10 y 11 barrio Cambulos del municipio de Pitalito Huila	JAIVER GUZMAN	15.587.518
Optimización sistema acueducto en la carrera 1 entre calles 17 y 21 calle 21 entre carreras 1 y 6 este comuna 2 municipio de Pitalito Huila	DEIBER CALDERON ROJAS	96.276.088
Ejecución del plan reforestación y descontaminación cuenca quebrada el cedro del municipio de Pitalito en cumplimiento al programa de protección de cuencas de EMPITALITO ESP	CORPORACIÓN PROYECTA CON PROSPECTIVA HACIA EL FUTURO	108.840.000

Obras y estudios de factibilidad desarrollados en la zona Rural:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Construcción de una bocatoma para el acueducto regional de las veredas cerritos - recuerdo municipio de Pitalito, departamento del Huila, según convenio 076 de 2016 celebrado entre el municipio de Pitalito Huila y EMPITALITO ESP	RAÚL EDUARDO SALAS RIAÑO	101.998.124

¡Generamos calidad de vida!

Adecuación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable para las veredas costa rica charguayaco ,santa rosa y barranquilla corregimiento de chaguayaco, según convenio interadministrativo no 067 de 2017 celebrado entre la alcaldía municipal de Pitalito y EMPITALITO ESP	CONSTRUOBRAS GIAS S.A.S	32.176.388
Realización de estudios y diseños del acueducto en la zona rural del municipio de Pitalito Huila según convenio interadministrativo no 067 celebrado entre la alcaldía municipal de Pitalito y EMPITALITO ESP	GERMAN ADOLFO ARIAS COLLAZOS	139.909.000

Así mismo se realizaron mejoramientos continuos a la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable GUATIPAN donde podemos destacar lo siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Mantenimiento de la infraestructura eléctrica en la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) GUATIPAN de EMPITALITO ESP	MAURICIO SÁNCHEZ CEDEÑO	30.285.000
Reposición del sistema de paneles de sedimentación acelerada tipo colmena en la planta de tratamiento de agua potable PTAP GUAITIPAN de propiedad de EMPITALITO ESP	JHON JAIRO VARGAS MUÑOZ	197.921.875
Suministro e instalación del sistema de medición de consumo eléctrico en la PTAP GUATIPAN, display para los Macromedidores GF ubicados en la bocatoma y la construcción de casetas en concreto para la protección de los Macromedidores	QUALITY ENGINEERING SAS /	50.367.548
Mantenimiento integral preventivo y correctivo de los equipos eléctricos en general e instalación de transferencia automática y adecuación de tarjeta auto estar de la planta de energía utilizados para la operación de la planta de tratamiento de agua potable de EMPITALITO	MAURICIO SÁNCHEZ CEDEÑO	17.491.900

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I

En el marco del Plan Departamental de Aguas, se ha realizado la contratación del proyecto denominado "CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I MUNICIPIO DE PITALITO HUILA", cuyo gestor es la entidad Aguas del Huila S.A. E.S.P. y teniendo como contratista de obra la firma CONTELAC y contratista de interventoría la firma SOTA LTDA., entendiéndose que en el contrato se enmarca lo establecido en la fase I de todo el plan maestro de acueducto.

ALCANCE

¡Generamos calidad de vida!

De conformidad con lo establecido en los estudios y diseños realizados se enmarca un alcance general del proyecto de la siguiente manera:

PLANTA DE TRATAMIENTO (1 UNIDAD)
RED DE DISTRIBUCIÓN - RED MATRIZ
TANQUE DE ALMACENAMIENTO (2 UNIDADES)

Así mismo el proyecto se definió teniendo en cuenta la necesidad que se presenta en capacidad de almacenamiento, tratamiento y red matrices de distribución en mejora de la presión del sistema.

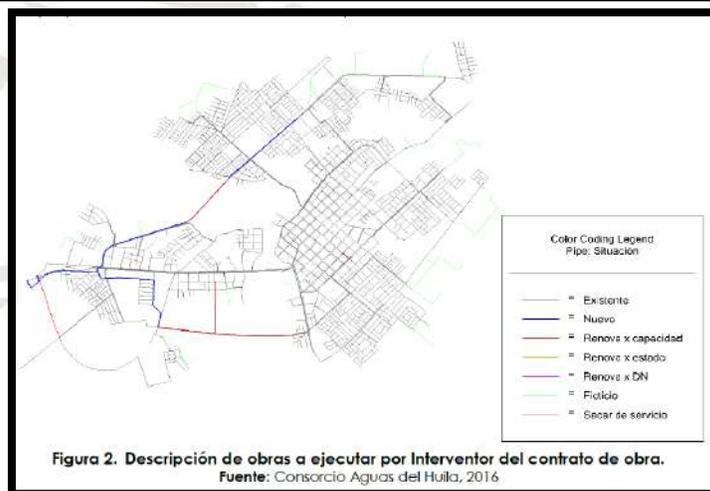
OBRAS

Desde el momento del inicio de las obras, EMPITALITO ha venido participando activamente en los comités de seguimiento que realiza Aguas del Huila y contribuyendo en la solución de diversas situaciones que se han presentado con el ánimo de agilizar las obras.

Es así como se evidencia que al inicio de las obras no se contaban con diversos permisos tales como: Permiso de ocupación de cauces, lechos y playas, permiso de aprovechamiento forestal, permiso de intervención de vías en la red vial concesionada, servidumbres por predios privados.

En el marco de la ejecución de las obras se inicia por la intervención en la construcción de la planta de tratamiento de agua potable con una capacidad de 177 Litros/segundo, dos tanques de almacenamiento con capacidad de 3300 m3 cada uno aproximadamente.

En cuanto la red matriz de distribución se contempla la instalación de dos líneas o ramales principales, el primero abarca la zona suroriental desde Madelena enmallando en el barrio bosques de la Riviera en tubería PVC de 24" y la segunda en el sector noroccidental desde Madelena hasta el barrio Villa del Prado aproximadamente en tubería de 24" y 18", se destaca que estas son las condiciones iniciales del contrato de obra suscrito por Aguas del Huila.



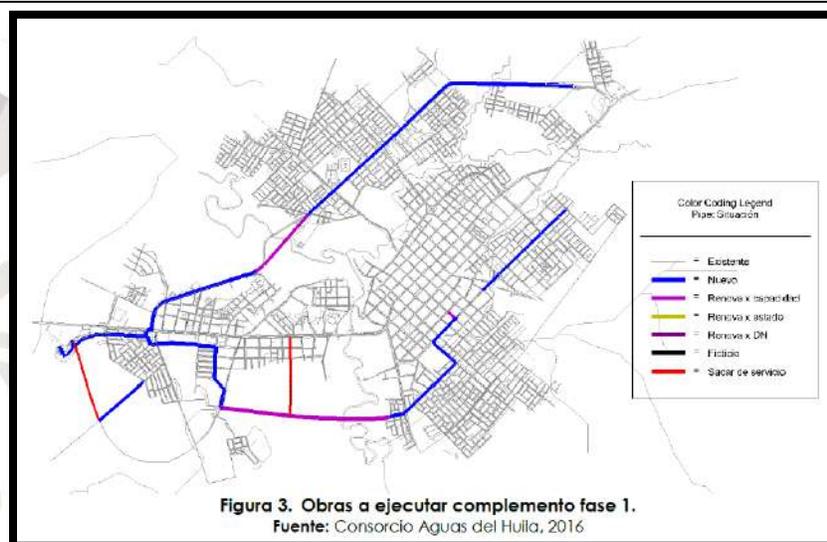
¡Generamos calidad de vida!

Redes matrices contrato de obra inicial

Es preciso mencionar que se han presentado dificultades en el avance de las obras, principalmente por no contar con el permiso de intervención de la vía sobre el tramo de vía ruta nacional 4503HLC a cargo de la ANI y en concesión con Aliadas para el Progreso, dado que es responsabilidad del Municipio de entregar los respectivos permisos se inicia el proceso en marzo del 2016 con la colaboración del contratista se reúnen y radican los documentos requeridos para el trámite, proceso durante el cual se presentan diversas observaciones lo que conlleva aproximadamente 8 meses en lograr la resolución No.1684 del 11 de noviembre de 2016, después de emitida la resolución debe presentarse la garantía que ampara el permiso otorgado, póliza que por su alto costo el Municipio debe realizar el proceso de contratación respectivo, dicho documento se remite a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI el día 30 de enero de 2017, igualmente se presentan una serie de requerimientos por parte de la oficina jurídica de la ANI lo que implica más retrasos en la obtención del inicio de obra definitivo, solamente el día 31 de mayo del 2017 se suscribe el acta de inicio, lo que permite reiniciar las obras para ser intervenido el ramal noroccidental sobre la ruta nacional 4503HLC y sobre la ruta nacional 4503 vía San Agustín.

Otro de los inconvenientes que se han presentado es de tipo técnico, en la ejecución de la obra se observan que se presentan mayores y menores cantidades de obra así como la inclusión de ítems no previstos, básicamente por condiciones de niveles de terreno se presentan mayores excavaciones sobre las obras de los tanques de almacenamiento y planta de tratamiento, igualmente no se habían contemplado dentro del proyecto los enmalles o conexiones que deben realizarse con las unidades o plantas existentes, sobre la red matriz se presenta que no incluyeron diferentes accesorios fundamentales para la funcionalidad de la red.

Adicionalmente se solicita en el balance de cantidades se incluya los tramos faltantes de la red matriz. Una vez advertido sobre dichas dificultades se realiza el balance de las cantidades con los nuevos ítems y se solicita se complemente las redes incluyendo todo el tramo hasta el sector de Santa Mónica en el ramal norte y sobre la carrera 1 hasta la entrada a Villa Sofía aproximadamente de conformidad con los escenarios de simulación de la red de distribución entregados por el consultor de los estudios y diseños del plan maestro.



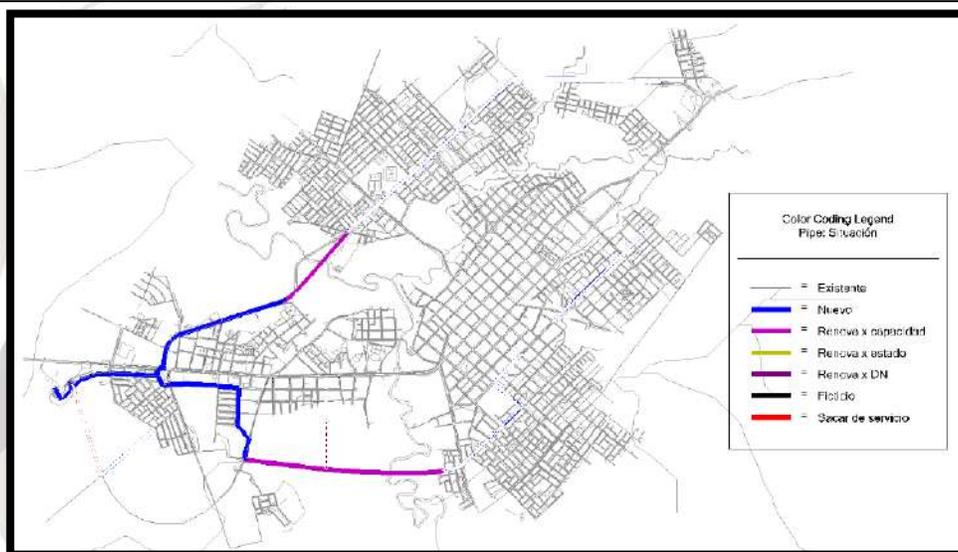
¡Generamos calidad de vida!

Solicitud proyección obras con balance de cantidades

Esta solicitud presenta un valor que incrementaría los contratos de obra más la interventoría en \$4.306.484.052. Una vez presentados los balances por parte del contratista e interventor a la entidad Aguas del Huila se inicia el proceso de reformulación del proyecto que debe ser presentado ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así mismo se aclara que financieramente se cuenta con el recurso para la adición puesto que hace parte del fondo o bolsa de los recursos que aporta el Municipio de Pitalito del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Según los procedimientos y requisitos establecidos en el Plan Departamental de Aguas, el gestor del Plan entrega la información necesaria y suficiente al personal del Ministerio quien debe sustentar y justificar la reformulación del proyecto ante el comité del PDA, una vez surtido todo el trámite, el comité da un voto negativo a la adición justificando que se sale del alcance de la Fase I del Plan Maestro de Acueducto y debe incluirse en otra fase.

Ante la negativa de la adición se realiza un nuevo balance de cantidades para optimizar los recursos disponibles sobre las obras a realizar y el alcance de las mismas, quedando de la siguiente manera:

Se realiza la construcción de la Planta de Tratamiento, los Tanques de Almacenamiento con sus respectivos enmalles, la red matriz de distribución por el ramal sur se lleva hasta el enmalle del barrio Bosques de la Riviera en 24" PVC, el ramal norte se lleva hasta el enmalle sobre la carrera 15 junto al ICBF en 24" PVC y la conducción desde la Planta hasta la bifurcación en el sector Gaviotas-Madlena en 30" CCP.



Estructura de la red distribución a ejecutar

Se presentan avances en la ejecución de obra como son la construcción tanto de la PTAP como de los tanques de almacenamiento e instalación de la tubería de 24" en el sector suroriental.

¡Generamos calidad de vida!



Excavaciones y solado PTAP



Figuración e instalación acero refuerzo cimentación PTAP



Excavación y solado tanques de almacenamiento



Izado acero de refuerzo tanque de almacenamiento



Fundición estructura Planta de tratamiento



Estado actual de Planta de tratamiento

¡Generamos calidad de vida!



Tanque de almacenamiento



Instalación tubería 30" CCP



Instalación tubería 24" ramal sur

¡Generamos calidad de vida!

PLAN MAESTRO ACUEDUCTO FASE II

En la gestión realizada por la actual administración se logra viabilizar el proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la ejecución de la segunda fase del plan maestro de acueducto, el día 7 de diciembre de 2016 se emite el concepto de proyecto técnicamente aceptable y recibirá apoyo financiero de la Nación por lo tanto se recomienda la viabilidad del proyecto por valor de \$15.146.811.381, con este proyecto se garantiza la continuidad del servicio.

ALCANCE DEL PROYECTO

- Optimización de la bocatoma de fondo para cámara de quietamiento con una capacidad de 668.92 L/s.
- Construcción desarenador de 188.01 L/s en concreto de 4000 psi impermeabilizado incluye cerramiento en malla eslabonada.
- Suministro e instalación de 11.940 m de línea de aducción en tubería HD C25 distribuidos: 11.477 m de $\Phi=24"$, 18 m de $\Phi=16"$, 85 m de $\Phi=14"$, 97 m de $\Phi=12"$, 142 m $\Phi=10"$, 121 m $\Phi=8"$.
- Optimización línea de aducción existente mediante la instalación de 16 válvulas de purga de 4" y 12 válvulas ventosas de 4"
- Construcción de viaducto tipo cercha así: 64 m de $\Phi=24"$ HD

El proyecto será ejecutado a través de FINDETER S.A.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En razón a la viabilización del proyecto se generan las actividades previas al inicio del proceso contractual de conformidad con lo estipulado por FINDETER en relación a los permisos, servidumbres, licencias y demás autorizaciones que se requieran de la entidad territorial. Por lo tanto, se inicia el proceso de trámite de permiso ante la Corporación Ambiental CAM sobre el permiso de ocupación de lechos, cauces y playas y el permiso de aprovechamiento forestal, actualmente se encuentra en proceso de revisión por la Corporación.

Igualmente se requiere adjuntar las servidumbres que se generan por el paso de la red nueva sobre predios privados, logrando tramitar más 23 servidumbres requeridas y entregadas a FINDETER.

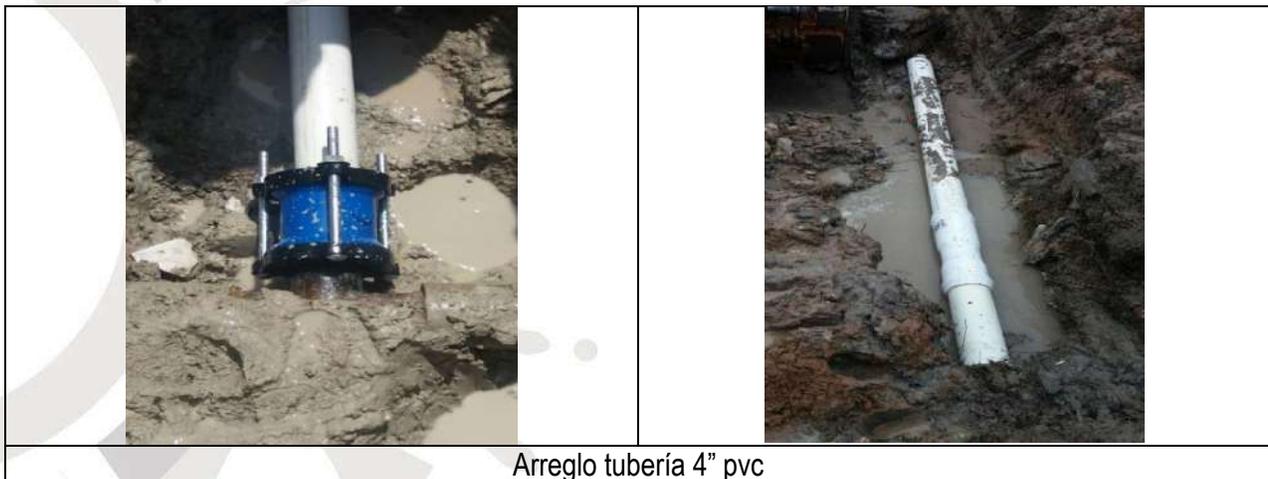
En vista que gran parte de la línea nueva de aducción se traza sobre la vía Pitalito-Bruselas se requiere realizar el trámite ante la Agencia Nacional de Infraestructura para el permiso de intervención de vía Concesionadas a la firma Aliadas para el Progreso en cumplimiento con la Resolución 716 de 2015 tramite iniciado y ya se tienen observaciones al respecto que se están proyectando para subsanar y continuar con el trámite.

Es de resaltar que dichas observaciones deben ser subsanadas en conjunto con Aguas del Huila quien es el gestor del PDA y que estamos en permanente comunicación para el respectivo tramite.

¡Generamos calidad de vida!

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2017

Por otro lado, se realizó la Atención a todas las peticiones de la comunidad como son fugas en medidores, daño tubería red distribución, daños tubería red principal y actividades propias como mantenimientos de la infraestructura existente.



¡Generamos calidad de vida!



Arreglo tubería 6" AC



Mantenimiento Desarenadores



Arreglo línea conducción 16" AC

¡Generamos calidad de vida!



Mantenimiento del desagüe de la planta de tratamiento de agua potable



Adecuación redes en proyectos de pavimentación

Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua- "PUEAA"

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co





“GOTICA”
MASCOTA PROMOCIONAL DEL PROGRAMA
DE AGUA



**CARTILLA DEL PROGRAMA DE AHORRO Y
USO EFICIENTE DE AGUA- “AGUA DE VIDA
AGUA DE TODOS”**

¡Generamos calidad de vida!

🏠 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
☎ Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
✉ contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



GESTION Y DESARROLLO OPERATIVO EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Durante la vigencia 2017 se desarrollaron obras las cuales buscaron mantener la calidad, continuidad y cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio de Pitalito, por consiguiente, la unidad operativa de EMPITALITO ESP planeo, organizo, coordino, desarrollo y ejecuto proyectos para la óptima prestación del servicio público de alcantarillado:

Obras desarrolladas en la zona Urbana:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Reposición y optimización colector alcantarillado sanitario calle 7 entre carrera 8 y 9 barrio villa de los ríos - Bruselas del municipio de Pitalito Huila. Según convenio interadministrativo no, 076 entre el municipio de Pitalito y EMPITALITO	ISAIAS VARGAS GONZÁLEZ	52.893.121
Reposición y optimización del colector de alcantarillado sanitario calle 8 entre carreras 13a y 15 barrio cálamo del municipio de Pitalito según convenio interadministrativo 076 de 2016 celebrado entre el municipio de Pitalito Huila y EMPITALITO	INVERSIONES CADICON SAS	107.611.030
Reposición y optimización del alcantarillado sanitario en la calle 35 entre avenida circunvalar entre carrera 5 y carrera 8 en el barrio Tequendama del municipio de Pitalito según convenio interadministrativo 076 de 2016 celebrado entre el municipio de Pitalito, Huila y EMPITALITO ESP	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	87.297.213
Reposición alcantarillado sanitario carrera 5 este entre calles 10 y 14, calle 10 entre carreras 1 y 5 este, calle 11 entre carreras 4 e y 5e, calle 10 entre carreras 13a puente quebrada cálamo; y reposición y optimización colector sanitario avenida los guaduales calle 17 entre carrera 4 y 7, carrera 19 entre calles 2 y 2a barrio simón bolívar avenida los guaduales entre calle 15 y 17, construcción alcantarillado aguas lluvias carrera 5 este entre calles 10 y 13, carrera 1 entre calles 14 sur y 15 sur barrio el jardín del municipio de Pitalito Huila, según convenio interadministrativo no. 076 entre el municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP	SIGIFREDO LEON AGUILERA	549.389.425
Reposición y optimización colector sanitario carrera 7 con carrera 5 barrio trinidad del municipio de Pitalito Huila, según convenio interadministrativo no, 076 de. 2016 celebrado entre la alcaldía del municipio de Pitalito y las empresas de servicios públicos municipales EMPITALITO ESP	LUIS CARLOS GUEVARA GAVIRIA	45.254.044

¡Generamos calidad de vida!

Construcción viaducto alcantarillado sanitario barrio san Antonio calle 9 municipio de Pitalito -Huila según convenio interadministrativo no 034 de 2017 celebrado entre el municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP	INVERSIONES CADICON SAS	101.228.719
Construcción alcantarillado sanitario villas del tesoro segunda etapa según convenio interadministrativo no 034 suscrito entre el municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP	COSTRUCCION EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS CONSTRUUVIL SAS	147.383.924
Reposición optimización del alcantarillado sanitario en la calle 35 entre avda. circunvalar entre carrera 8 y carrera 11 y cra 9 desde cll 35 a 34 en el barrio Tequendama del municipio de Pitalito según convenio interadministrativo no 034 de 2017 suscrito entre el municipio y EMPITALITO ESP	INVERSIONES CADICON SAS	71.349.725
Reposición alcantarillado sanitario calle 4 entre carreras 4 este y 9 este barrio Venecia en el municipio de Pitalito Huila según convenio interadministrativo no 034 de 2017 suscrito entre el municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP	INGENERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y DE SISTEMA INCIMES LTDA	206.013.644
Reposición y optimización alcantarillado sanitario carrera 20 a entre calles 7 y8 carrera 20 entre calles 6 y 7 y calles 7 entre carrera 20 y 20 del barrio de los pinos en el barrio de los pinos	INVERSIONES CADICON SAS	158.711.873
Reposición y optimización del alcantarillado sanitario, en la calle 10 sur cra 1-2-3 y calle 9 sur cra 1-2 del barrio panorama en el municipio de Pitalito Huila	CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS CONSTRUCIVIL SAS	89.584.663
Construcción sifón invertido alcantarillado aguas residuales paso por canal de los tiestos en el municipio de Pitalito - Huila	CONSORCIO ARSAL	279.799.597
Reposición y optimización de alcantarillado sanitario calle 9 sur entre carrera 5a y trasversal 3 barrio alquería etapa ii calle 12 sur entre avenida 3 y carrera 2 barrio el jardín en el municipio de Pitalito Huila	INVERSIONES CADICON SAS	69.360.504
Reposición y optimización alcantarillado sanitario carrera 14 entre calles 17y 18 carrera 13 b entre calles 17y 18 y calle 1b de la carrera 12-14 barrio villa del prado en el municipio de Pitalito Huila	HERNAN MAURICIO PARRA COLLAZOS	224.063.988
Reposición y optimización de alcantarillado sanitario carrera 20 entre calles 3 y 4 barrio simón bolívar en el municipio de Pitalito Huila	CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS CONSTRUCIVIL SAS	52.974.769
Reposición y optimización sistema alcantarillado sanitario en la carrera 13 entre calles 13 y 20 municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP	INGENERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y DE SISTEMAS INCIMES S.A.S	315.600.690
Construcción alcantarillado pluvial en sectores estratégicos del sector nor-oriental de la comuna 2 del municipio de Pitalito departamento del Huila según convenio interadministrativo no	CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES Y ARQUICTECTONICAS CONSTRUCIVIL S.A.S	341.851.527

¡Generamos calidad de vida!

067 celebrado entre la alcaldía municipal de Pitalito y EMPITALITO ESP		
Construcción de colector sanitario calle 3 este del barrio paraíso frente ese sede paraíso del municipio de Pitalito, Huila	CONSTRUOBRAS GIAS SAS	44.382.485
Reposición y optimización colector alcantarillado sanitario calle 7 entre cras 6 a 3 villa de los ríos fase II según convenio interadministrativo no 034 de 2017 suscrito entre el municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP	ISAIAS VARGAR GONZALES	86.561.984
Construcción de colector alcantarillado aguas lluvias calle 11 entre carreras 1 y 4 este barrio Cambulos municipio de Pitalito	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS	58.810.804
Construcción del alcantarillado de aguas lluvias en la diagonal 7 entre carrera 5e y avenida 1 y carrera 5e entre calle 7 y diagonal 7 del municipio de Pitalito departamento del Huila	MILTON YESID MONTILLA HOYOS	98.622.205
Reposición y optimización colector sanitario carrera 1e sur a diagonal 3 sur barrio león XIII en el municipio de Pitalito Huila	RAFAEL TIERRADENTRO HORTUA	65.180.523
Reposición y optimización colector cra 3este entre diagonal 3 sur a cll 3a sur y cll3 a sur entre cra 3 este a cra 5 este barrio bosques de la rivera del municipio de Pitalito Huila	INVERSIONES CADICON SAS	37.326.976
Reposición y optimización colectores alcantarillados sanitarios calle 4a entre carreras 5ae y 6e calle 4 entre carreras 4e carreras 4e y 5e vía peatonal y calle 3abis entre carreras 16a y 17a altos del magdalena en el municipio de Pitalito Huila	CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS CONSTRUCIVIL SAS	86.750.625
Adecuación reparación y ampliación del viaducto que protege la tubería de alcantarillado y que comprende los sectores de la Virginia y el libertador del municipio de Pitalito	CARLOS ALBEIRO RODRIGUEZ HEREDIA	39.999.965

Obras desarrollados en la zona Rural:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Construcción de baterías sanitarias rurales en el municipio de Pitalito	RAUL EDUARDO SALAS RIAÑO	116.746.342
Suministro e instalación de sistemas sépticos integrados en el sector rural del municipio según convenio interadministrativo no 067 celebrado entre la alcaldía municipal de Pitalito y EMPITALITO	LUIS FERNANDO VELASCOS VELASCO	220.676.085

Actividades de mantenimiento y limpieza de la red:

Por otro lado se ha realizado la limpieza de 1500 sumideros del sistema de alcantarillado en diferentes sectores del municipio, limpieza y mantenimiento de tramos del zanjón de los tiestos y limpieza de redes de alcantarillado principal con vehículo Vector:

¡Generamos calidad de vida!

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Mantenimiento de 1050 metro lineales en la base del canal zanjón del burro desde inicio en barrio villa café hasta descole en el río guarapas rocería limpieza de rondas de las zonas verdes en el municipio de Pitalito	JAIRO TORRES MAZABEL	5.033.260
Limpieza de setecientos cincuenta (750) sumideros de aguas lluvias de sistema de alcantarillado pluvial en las columnas 1y 2 en el municipio de Pitalito	DANEY DEL CARMEN BOLAÑOS ALVAREZ	11.099.250
Limpieza de setecientos cincuenta (750) sumideros de aguas lluvias de sistema de alcantarillado pluvial en las columnas 3y 4 en el municipio de Pitalito	LUIS EDUAAO CLAROS NUNEZ	11.099.250

Desarrollos de estudios y caracterizaciones:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Realizar caracterización de los vertimientos de aguas residuales y fuentes receptoras en el municipio de Pitalito, en cumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV para la vigencia 2017	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO J.M.G	20.400.000
Realizar la reformulación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del municipio de Pitalito según convenio interadministrativo 067 de 2017 celebrado entre el municipio de Pitalito y EMPITALITO	CRISTIAN DAVID TRUJILLO CARDONA	79.990.400

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2017

Así mismo se atiende todas las peticiones de la comunidad con la cuadrilla de personal que tiene la unidad operativa con destaponamiento de redes principales, domiciliarias, arreglo de daños en tubería principal, limpieza de sumideros de aguas lluvias, arreglo de pozos de inspección, instalación de tapas nuevas sobre pozos:

¡Generamos calidad de vida!



Arreglo alcantarillado sector barrio Pradera para proyecto de pavimentación



Arreglo de tapas de pozo de inspección

¡Generamos calidad de vida!



empitalito

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.
NIT. 800.089.312-8



Limpieza de sumideros



Limpieza y reparación de pozos de inspección y tramos de redes de alcantarillado principal

¡Generamos calidad de vida!

🏠 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
☎ Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
✉ contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



GESTION Y DESARROLLO OPERATIVO EN EL SERVICIO DE ASEO

EMPITALITO E.S.P. en la prestación del servicio de aseo en el casco urbano del Municipio de Pitalito, solo presta las actividades de Recolección, Transporte y barrido de calles; y suscribe convenios Interadministrativos con la Empresa Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. en Reestructuración, para el Tratamiento y/o Aprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos.

Durante la vigencia 2017 se realizaron varias actividades que conlleva al mejoramiento continuo en la prestación del servicio de aseo en el casco urbano del municipio de Pitalito:

DESCRIPCION
• Rocería, limpieza, fertilización, poda y riego de las zonas verdes pertenecientes al municipio
• Mantenimiento y limpieza del botadero a cielo abierto santa helena
• Vigilancia ambiental: Seguimiento a Puntos Críticos
• Educación Ambiental: Sensibilización y Capacitación
• Limpiezas en diferentes sectores del municipio

- **Separación en la Fuente:**

La mayoría de los residuos sólidos en el casco urbano del Municipio de Pitalito son manejados y separados en la fuente con la separación de residuos orgánicos, inorgánicos inservibles e inorgánicos reciclables. Estos residuos se clasifican de origen domiciliario, es decir, son generados en cada una de las viviendas, oficinas y establecimientos comerciales del municipio, o en los potes situados en lugares públicos.

- **Vehículos Recolectores:**

En la actualidad se tiene 5 vehículos recolectores en excelentes condiciones mecánicas e hidráulicas, gracias a los mantenimientos preventivos y correctivos que se les realizan, y se contrata una volqueta para la recolección de los residuos que provienen del barrido de las calles:

No	VEHÍCULO	MODELO	MARCA	PLACA		CAPACIDAD		COLOR
1	COMPACTADOR	2009	CHEVROLET KODIAK	OXB 435	17 YD3	13 M3	9 TON	BLANCO
2	COMPACTADOR	1998 (2007)*	CHEVROLET KODIAK	OXB 408	13 YD3	10 M3	7 TON	BLANCO
3	COMPACTADOR	1998 (2007)*	CHEVROLET KODIAK	OXB 407	13 YD3	10 M3	7 TON	BLANCO
4	COMPACTADOR	1998 (2007)*	CHEVROLET KODIAK	OXB 406	13 YD3	10 M3	7 TON	BLANCO
5	COMPACTADOR	2014	CHEVROLET FVZ	OXB-456	25 YD3	18 M3	14 TON	BLANCO

*Repotenciados en el año 2007

- **Fortalecimiento de la Infraestructura:**

¡Generamos calidad de vida!

Para la vigencia 2017 en aras de prestar un servicio con oportunidad y calidad, se realizó la adquisición de 1 vehículo tipo compactador y de 1 vehículo tipo camioneta de estaca para el fortalecimiento del programa de aseo del municipio de Pitalito:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
Adquisición de vehículo recolector de residuos sólidos, que garanticen la eficiencia, eficacia, cobertura y calidad en la prestación de servicio público de aseo en el municipio de Pitalito Huila	ECOEQUIPOS/FREDY ALEXANDER LIZARAZO MENDEZ	390.900.001
Adquirir a título de compraventa un (1) vehículo automotor que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por EMPITALITO	SIDA S.A. / MARCELA MECAÑA SABOGAL	85.970.158



VEHICULO TIPO COMPACTADOR

¡Generamos calidad de vida!



VEHICULO DOBLE CABINA TIPO CAMIONETA DE ESTACA

Por otro lado, durante la vigencia del año de 2017 se dispusieron en Biorgánicos del sur en reestructuración, las siguientes toneladas de residuos sólidos:

2017						
MES	Toneladas Barrido de Calles	Toneladas aprovechadas	Toneladas en disposicion final	Total Recoleccion	% RESIDUOS APROVECHADOS	% RESIDUOS EN DISPOSICION FINAL
ENERO	4.60	9.11	1451.14	1460.25	0.62%	99.38%
FEBRERO	79.36	20.46	1492.34	1512.80	1.35%	98.65%
MARZO	90.72	1.79	1702.64	1704.43	0.11%	99.89%
ABRIL	81.21	2.91	1536.80	1539.71	0.19%	99.81%
MAYO	88.12	114.12	1611.02	1725.14	6.62%	93.38%
JUNIO	81.80	121.12	1549.17	1670.29	7.25%	92.75%
JULIO	85.82	251.97	1380.13	1632.10	15.44%	84.56%
AGOSTO	99.22	243.52	1447.13	1690.65	14.40%	85.60%
SEPTIEMBRE	90.26	239.96	1336.41	1576.37	15.22%	84.78%
OCTUBRE	104.50	326.32	1471.43	1797.75	18.15%	81.85%
NOVIEMBRE	105.76	264.37	1515.62	1779.99	14.85%	85.15%
DICIEMBRE	85.07	261.29	1570.84	1832.13	14.26%	85.74%

¡Generamos calidad de vida!

TOTALES	996.44	1856.94	18064.67	19921.61	9.32%	90.68%
---------	--------	---------	----------	----------	-------	--------

PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS

En el marco del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, se desarrollan los Programas:

- Programa de Gestión Participativa de Residuos Sólidos Urbanos- “PGPRSU” (Separación en la Fuente)

El Programa de Gestión Participativa de Residuos Sólidos Urbanos”, del Municipio de Pitalito, fue la estrategia municipal e interinstitucional para realizar el adecuado y correcto manejo de los residuos sólidos urbanos sensibilizando a la comunidad de Pitalito en la Separación en la Fuente de Residuos Sólidos

- Programa de Aseo de Calles “Pitalito ¡te quiero Limpio!”
- Programa de Prestación de Servicio de Aseo Urbano



**CARTILLAS PROGRAMA DE ASEO
“PITALITO ¡TE QUIERO LIMPIO!”**

¡Generamos calidad de vida!

MATERIAL DIDACTICO:



PLEGABLES DE SENSIBILIZACION EN PROGRAMAS DE ASEO DE CALLES Y SEPARACION EN LA FUENTE



DISEÑO DE PUNTOS ECOLOGICOS



ACTUALIZACION DE IMÁGENES DE VEHICULOS RECOLECTORES

¡Generamos calidad de vida!

🏠 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 📞 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 ✉ contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



CONVENIO – PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO PITALITO

Se suscribió convenio interadministrativo No 015 de 2017 celebrado entre el municipio de Pitalito y la empresa de servicios públicos de Pitalito EMPITALITO ESP cuyo objeto es aunar esfuerzos para la ejecución e implementación del programa de gestión integral de residuos sólidos rurales del municipio de Pitalito.

Este convenio busca poder prestar el servicio de recolección de residuos sólidos en los diferentes corregimientos y veredas del municipio de Pitalito.

Se ha implementado cronograma de recolección de residuos de la siguiente forma:

RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INSERVIBLES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

- 1. La Laguna**
Se recogerá el primer y tercer **VIERNES** de cada mes
- 2. Guacacallo**
Se recogerá el segundo **MIÉRCOLES** de cada mes
- 3. Criollo**
Se recogerá el segundo y cuarto **MARTES** de cada mes
- 4. Chillurco**
Se recogerá el primer **JUEVES** del cada mes
- 5. La Laguna**
Se recogerá el tercer **VIERNES** de cada mes
- 6. Guacacallo**
Se recogerá el segundo y cuarto **MIÉRCOLES** de cada mes
- 7. Palmarito- Regueros**
Se recogerá el segundo **VIERNES** de cada mes
- 8. Criollo**
Se recogerá el cuarto **MARTES** de cada mes
- 9. Chaguayaco**
Se recogerá el primer **MARTES** de cada mes
- 10. Chillurco**
Se recogerá el tercer **JUEVES** del cada mes
- 11. Chaguayaco**
Se recogerá el tercer **MARTES** de cada mes

Cronograma de recolección en la zona rural

¡Generamos calidad de vida!

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL PROGRAMA DE ASEO RURAL, VIGENCIA 2017

Mes	No de rutas	Viajes realizados	Valor Und.	Valor Total
Febrero	11	30	\$600.000	\$18.000.000
Marzo	11	16	\$600.000	\$9.600.000
Abril	11	32	\$600.000	\$19.200.000
Mayo	11	28	\$600.000	\$16.800.000
Junio	11	26	\$600.000	\$15.600.000
Julio	11	26	\$600.000	\$15.600.000
Agosto	11	28	\$600.000	\$16.800.000
Septiembre	11	36	\$600.000	\$21.600.000
Octubre	11	31	\$600.000	\$18.600.000
Noviembre	11	36	\$600.000	\$21.600.000
Diciembre	11	35	\$600.000	\$21.000.000
Colecta	11	3	\$600.000	\$1.800.000
TOTAL		327		\$196.200.000

En lo corrido de la vigencia 2017 se realizó la recolección de 923,22 toneladas de residuos en los diferentes sectores rurales del municipio de Pitalito.

Consolidado total ejecución de la recolección y transporte de residuos rurales:

Mes	Cantidad de toneladas dispuestas	Valor Total
Febrero	104,435	\$7.655.399
Marzo	61,770	\$4.527.926
Abril	101,570	\$7.445.386
Mayo	88,677	\$6.500.290
Junio	70,540	\$5.170.794
Julio	70,600	\$5.175.192
Agosto	71,735	\$5.258.391
Septiembre	84,665	\$6.206.198
Octubre	79,140	\$5.801.199
Noviembre	92,995	\$6.816.812
Diciembre	97,095	\$7.117.355
TOTAL	923,222	\$67.674.942

¡Generamos calidad de vida!

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEGUIMIENTO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN

1. CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO



2. CORREGIMIENTO DE CRIOLLO



3. CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA

¡Generamos calidad de vida!

🏠 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
☎ Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
✉ contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co





5. CORREGIMIENTO DE CHILLURCO



4. CORREGIMIENTO DE GUACACALLO



¡Generamos calidad de vida!

🏠 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
☎ Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
✉ contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



6. CORREGIMIENTO DE PALMARITO



7. CORREGIMIENTO DE REGUEROS



CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó talleres de educación ambiental a la comunidad en general de las veredas y corregimientos del municipio de Pitalito en el manejo adecuado de residuos sólidos, teniendo en cuenta que estos son los restos de actividades humanas, considerados por sus generadores como inútiles, indeseables o desechables, pero que pueden tener utilidad para otras personas. Además de reconocer por parte de la comunidad y estudiantes las diferentes fuentes de generación como los hogares, mercados, centros educativos, comercio, vías públicas, restaurantes, hospitales, entre muchos otros, donde estos pueden ser mezclados, sin poder aprovechar al máximo la reutilización o reciclaje de estos residuos inorgánicos como botellas, vidrio, cartón, metales entre otros. Es ahí donde se hizo una insistencia a la comunidad explicando la importancia que se tiene en aplicar la estrategia de las tres R (Reducir, reutilizar y reciclar) los residuos sólidos, ya que estos tienen un proceso de degradación muy largos, algunos oscilan entre un año a 4000 años en descomponerse.

Se dio a conocer a la comunidad los impactos negativos al componente hídrico, suelo, aire, flora y fauna que son generados a partir de la inadecuada disposición y manejo de los residuos sólidos, generando malos olores, enfermedades y alterando las características fisicoquímicas de los afluentes que hacen parte de este corregimiento, además de causar alteración paisajística.

¡Generamos calidad de vida!

COMPARENDO AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que el comparendo ambiental es un instrumento de control que permite la imposición de sanciones a las personas naturales o jurídicas que con su acción u omisión, causen daños que impacten el ambiente, por mal manejo de los residuos sólidos o disposición indebida de escombros. Se socializo los 18 ítems de porque se pueden sancionar, teniendo en cuenta si la falta es leve, grave o gravísima, además de que el valor de estas varía dependiendo si es persona natural o jurídica. Se aclaró a la comunidad que si infringen algunos de los 18 ítems se realizara primero un llamado de atención de manera escrita. A lo que la comunidad se mostró dispuesta a colaborar ya que quieren un ambiente sano.

RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Resaltando la importancia de sacar los residuos sólidos en los horarios establecidos por la empresa de servicios públicos, para cada uno de los corregimientos, para ello se entregó un calendario donde especifica mes a mes las fechas establecidas.

SENSIBILIZACIÓN CASA A CASA

Para el desarrollo de la actividad de capacitación y sensibilización en manejo de residuos sólidos rurales, se realizó visita casa a casa, donde se realizó educación ambiental, explicando en qué consiste el manejo integral de los residuos sólidos, la separación en la fuente y las estrategias de las tres R reducir, reutilizar y reciclar, al igual que se efectuó la siguiente actividad; se recuerdan las fechas de recolección establecidas para las rutas que se realizan en el corregimiento, y se da a conocer que los residuos orgánicos, escombros, empaques de agroquímicos, aparatos electrónicos no pueden ser evacuados a la ruta recolectora, se realiza énfasis en la forma como deben sacar los residuos inorgánicos (en tulas o en bolsas resistentes bien atadas) las cuales se deben disponer el día que realiza el recorrido el carro recolector se realiza la sensibilización en la aplicación del comparendo ambiental a quienes incurran en faltas ambientales.

¡Generamos calidad de vida!



- Material didáctico y pedagógico entregado en la zona rural, donde se prestó el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos:

Plegables:



¿Por qué me pueden sancionar?

COMPARENDO Ambiental

Somos Pitalito Territorio Ideal

empitalito

Programa de Gestión Integral en Residuos Sólidos Rurales

empitalito

INSERVIBLES
PAPEL IMPRESO, PAPEL EMPAQUADO, RESIDUOS DE PINTURA, TORNILLOS, CLAVES, CABLES, PLÁSTICOS, VIDRIOS, METALES, OTROS OBJETOS.

RECIKLABLES
PAPEL DE OFICIO, PAPEL CARBÓN, PAPEL DE TERCER, PLÁSTICOS, LEGAL, CABLES, OTROS.

ORGÁNICOS
COMESTIBLES, RESIDUOS DE FRUTAS, VERDURAS, PLANTAS, RESIDUOS ALIMENTICIOS.

Los residuos orgánicos debidamente separados, se deben utilizar como abono para uso doméstico.

¡Una corregimiento limpio, refleja la cultura de sus habitantes!

Calendario: **Vallas Informativas:**

¡Generamos calidad de vida!

🏠 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
☎ Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
✉ contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co





Pitalito
¡Te quiero limpio!

2016
CRONOGRAMA DE RECOLECCIÓN

SEMANA	DIAS	RECOLECCIÓN
1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
13	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
18	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
19	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	19, 21, 23, 25, 27, 29
20	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	20, 22, 24, 26, 28, 30
21	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	21, 23, 25, 27, 29
22	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	22, 24, 26, 28, 30
23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	23, 25, 27, 29
24	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	24, 26, 28, 30
25	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	25, 27, 29
26	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	26, 28, 30
27	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	27, 29
28	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	28, 30
29	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	29
30	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	30
31	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	31

1. LA CAJONIA
Se recoge el primer y tercer **VIERNES** de cada mes.

2. GUACACAJO
Se recoge el segundo y cuarto **MIÉRCOLES** de cada mes.

3. CUCULLIO
Se recoge el segundo y cuarto **MIÉRCOLES** de cada mes.

4. CHILLICO
Se recoge el primer y tercer **VIERNES** de cada mes.

5. PALMANTO - BEQUEROS
Se recoge el segundo **VIERNES** de cada mes.

6. CORONAGUACÓ
Se recoge el primer **MIÉRCOLES** de cada mes.

NOTA:
En los días en que se realice recolección de residuos sólidos se suspende la recolección de residuos orgánicos.

Somos **Pitalito** Territorio Ideal




¡Generamos calidad de vida!

🏠 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
☎ Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
✉ contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



GESTION Y DESARROLLO OPERATIVO EN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

EMPITALITO ESP ejecuto los convenios interadministrativos No 058 cuyo objeto fue “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA”; es así EMPITALITO ESP realizo una supervisión exhaustiva mediante comités y reuniones programadas semanalmente para llevar una ejecución de los convenios de forma óptima y con calidez para toda la población del municipio de Pitalito.

A continuación se detalla el número de luminarias instaladas y reparadas por comuna y por centro poblado:

- Comuna 1: 712 Luminarias Intervenidas
- Comuna 2: 410 Luminarias Intervenidas
- Comuna 3: 192 Luminarias Intervenidas
- Comuna 4: 404 Luminarias Intervenidas
- Centros poblados: 152 Luminarias Intervenidas

COMUNA 1			COMUNA 2		
COMUNA	BARRIO	TOTAL	COMUNA	BARRIO	TOTAL
1	LAS ACACIAS	90	2	CAMBULOS	9
1	SAN ROQUE	45	2	VENECIA	5
1	VIA A NEIVA	17	2	AV DAIG 3 SUR	16
1	AV CIRCUMVALAR	72	2	AV CARRERA 2	6
1	AV CALLE 10	6	2	AV CARRERA 1	40
1	GALERIA	8	2	PORTAL ORIENTE	25
1	LA ESPERANZA	7	2	MANZANARES	30
1	VILLA DEL PRADO	44	2	VILLA CATARINA	11
1	CIUDAD LABOYOS	4	2	LAS VILLAS	9
1	LARA BONIILLA	33	2	VILLA SOFIA	15
1	TEQUENDAMA	18	2	LOS ANDES	13
1	VILLA MATILDE	7	2	CACHINGOS	17
1	CALAMO	35	2	ANTONIO NARANJO	40
1	PORVENIR	29	2	LOS LAGOS	21
1	POPULAR	20	2	LAURELES	4
1	LOS CRISTALES	20	2	SAN MIGUEL	14
1	TRECE DE AGOSTO	5	2	SAN ANDRES	23
1	PRIMERO DE MAYO	9	2	LA PRADERA	72
1	SAN MATEO	18	2	LEON XIII	10

¡Generamos calidad de vida!

1	SIMON BOLIVAR	29
1	EL ENCANTO	7
1	ALTOS DEL MAGDALENA	28
1	CRISTO REY	33
1	DIVINO NIÑO	8
1	LOS PINOS	79
1	20 DE JULIO	9
1	LAS AMERICAS	32
TOTAL LUMINARIAS REPARADAS COMUNA 1		712

2	NOGALES	9
2	PARAISO	1
2	BOSQUE DE LA RIVERA	20
TOTAL LUMINARIAS REPARADAS COMUNA 2		410

COMUNA 3		
COMUNA	BARRIO	TOTAL
3	CENTRO	84
3	AV CALLE 10	10
3	AV GUADUALES	25
3	TRINIDAD	10
3	JARDIN DE LA SIERRA	3
3	QUINTA REAL	3
3	GUADUALES	8
3	AGUABLANCA	20
3	AGUABLANCA	20
3	QUINCHE	5
3	SUCRE	4
TOTAL LUMINARIAS REPARADAS COMUNA 3		192

COMUNA 4		
COMUNA	BARRIO	TOTAL
4	ALDEA LA LIBERTAD	13
4	AV PASTRANA	72
4	AV CIRCUMVALAR	28
4	VIA AL BATALLON	41
4	SIETE DE AGOSTO	1
4	JUAN PABLO II	5
4	SIGLO XX1	1
4	VILLA CAFÉ	20
4	VILLA MARIA	18
4	VILLA COSUELO	3
4	LA VIRGINEA	6
4	EL JARDIN	15
4	ALQUERIA	6
4	EMAYA	19
4	QUINTAS DE LA FLORIDA	4
4	ALAMOS	2
4	SOLARTE	30
4	BAJO SOLARTE	4
4	LA CHAQUIRA	8
4	LIBERTADOR	30
4	ANTONIO NARIÑO	16
4	PANORAMA	12
4	MADELENA	50
TOTAL LUMINARIAS REPARADAS COMUNA 4		404

CENTROS POBLADOS	
CORREGIMIETNO	TOTAL
BRUSELAS	94
LA LAGUNA	30
GUACACALLO	28
TOTAL LUMINARIAS REPARADAS ZONA RURAL	152

¡Generamos calidad de vida!

DATOS DE EJECUCIÓN CONVENIO A LA FECHA DE CORTE

VALOR TOTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: 469.152.578 de pesos

Valor ejecutado del convenio a la fecha de corte: 356.342.006 de pesos

Porcentaje de ejecución total a la fecha de corte: 75,95%

Total días hábiles trabajados cuadrilla: 95 días

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EJECUTADOS A LA FECHA

1. Construcción de proyectos

Valor ejecutado en proyectos a la fecha de corte: 52.316.193 de pesos

Total días trabajados hábiles en proyectos cuadrilla: 15 días

Cantidad de proyectos construidos: 6

- Red de baja tensión y acometida eléctrica cancha sintética centro poblado de Bruselas
- Ampliación red alumbrado público avenida del estudiante sendero SIJIN
- Ampliación red alumbrado público costado occidental colegio nacional – Barrio villa Matilde
- Ampliación red alumbrado público entre las calle 10 y calle 11 con carrea 1B
- Ampliación red alumbrado público entre calle 15 entre las carreras 2 y carrera 1C
- Ampliación red alumbrado público entre calle 11 y calle 13 con carreras 2

Valor estimado por kilómetro red de uso exclusivo alumbrado público: 85.000.000 de pesos

2. Mantenimiento de alumbrado publico

Valor ejecutado en mantenimiento AP a la fecha de corte: 304.025.813 de pesos

Total días trabajados hábiles en mantenimiento AP LUMINARIA cuadrilla: 80 días

Cantidad De luminarias reparadas: 1870

Rendimiento promedio día: 23 luminarias

Valor inversión mantenimiento AP LUMINARIA: 162.581 de pesos

CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

<p>CONTRATO MATERIALES Valor inicial: 264.287.225 de pesos Valor ejecutado a la fecha de corte: 195.899.509 de pesos</p>	<p>CONTRATO GRÚA CANASTA Valor inicial: 22.000.000 de pesos Valor ejecutado a la fecha de corte: 22.000.000 de pesos</p>
---	---

¡Generamos calidad de vida!

<p>Porcentaje de ejecución total a la fecha de corte: 74.12%</p> <p>Valor por ejecutar a la fecha de corte: 68.387.716 de pesos</p>	<p>Porcentaje de ejecución total a la fecha de corte: 100%</p> <p>Valor por ejecutar a la fecha de corte: 22.000.000 de pesos</p>
---	---

❖ Adicionalmente se prestó apoyo administrativo en la elaboración de las respuestas de P.Q.R. s de:

- 101 cartas de P.Q.R. s enviados por la alcaldía de Pitalito
- 150 cartas de P.Q.R. s con radicado Orfeo recibidas en la sede de EMPITALITO ESP

❖ Se realizó inspecciones nocturnas al sistema general de alumbrado, identificando y marcando las luminarias fuera de servicio, en las diferentes comunas de acuerdo a las solicitudes de arreglos y ampliación de luminarias reportados en los P.Q.R. s

- Discriminación de P.Q.R. s por comuna y Barrio
- Elaboración de la planilla de control diario de trabajo
- Elaboración de la planillas de control de salida y entrada de materiales

Registro fotográfico:

ELEMENTOS UTILIZADOS EN LOS TRABAJOS		
		
BOMBILLO	BALASTO	FOTOCELDA

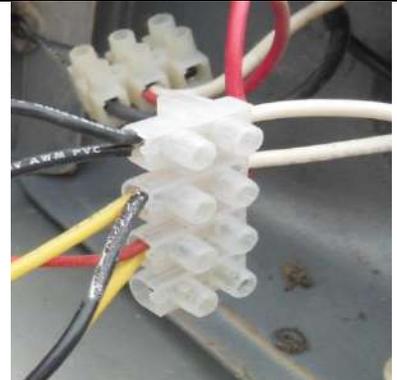
¡Generamos calidad de vida!



ARRANCADOR



CONDENSADOR



REGLETA DE CONEXIONES



VIARIOS ELEMENTOS



KIT COMPLETO LUMINARIA INTERVENIDA No. 0097

¡Generamos calidad de vida!

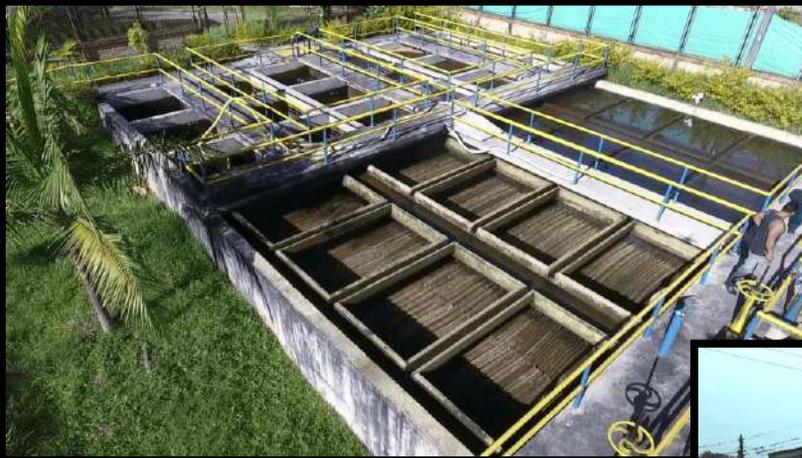
 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co

INDICADORES DE GESTIÓN



INDICADORES DE GESTION

- Eficiencia en el recaudo**

La eficiencia del recaudo sobre la facturación de un periodo corriente es del 82.55% en promedio mensual, por otros conceptos del 53.43% promedio mensual:

MES	FACTURADO PERIODO FINAL	FACTURADO OTROS CONCEPTOS	VR FACTURADO FINAL	RECAUDO PERIODO	RECAUDO OTROS CONCEPTOS	VALOR TOTAL RECAUDADO	% DE RECAUDO PERIODO	% DE RECAUDO OTROS	% DE RECAUDO FINAL
ENERO	1.109.005.492	384.499.727	1.493.505.219	886.675.315	170.344.139	1.057.019.454	79.95%	44.30%	70.77%
FEBRERO	1.112.686.671	450.208.972	1.562.895.643	966.119.553	315.080.118	1.281.199.671	86.83%	69.99%	81.98%
MARZO	1.093.437.408	291.783.946	1.385.221.354	864.056.273	154.963.015	1.019.019.288	79.02%	53.11%	73.56%
ABRIL	1.186.940.538	370.099.083	1.557.039.621	973.640.541	230.462.978	1.204.103.519	82.03%	62.27%	77.33%
MAYO	1.167.556.950	361.923.455	1.529.480.405	935.819.655	178.427.615	1.114.247.270	80.15%	49.30%	72.85%
JUNIO	1.248.190.531	425.880.947	1.674.071.478	1.028.757.705	225.986.589	1.254.744.294	82.42%	53.06%	74.95%
JULIO	1.223.284.412	433.994.995	1.657.279.407	1.018.062.080	246.974.115	1.265.036.195	83.22%	56.91%	76.33%
AGOSTO	1.221.326.405	407.546.305	1.628.872.710	1.012.433.605	194.572.059	1.207.005.664	82.90%	47.74%	74.10%
SEPTIEMBRE	1.271.720.377	436.216.561	1.707.936.938	1.055.768.756	213.867.859	1.269.636.615	83.02%	49.03%	74.34%
OCTUBRE	1.250.748.901	447.120.768	1.697.869.669	1.036.653.207	206.075.941	1.242.729.148	82.88%	46.09%	73.19%
NOVIEMBRE	1.235.900.895	469.758.889	1.705.659.784	1.023.840.417	204.129.995	1.227.970.412	82.84%	43.45%	71.99%
DICIEMBRE	1.261.080.160	493.677.711	1.754.757.871	1.075.958.250	325.471.332	1.401.429.582	85.32%	65.93%	79.86%

Tabla – Eficiencia en el Recaudo



INDICADORES EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO

El Municipio de Pitalito, en su casco urbano tiene una zona de captación de aguas superficiales propia en el Río Guachicos, para su captación, transporte, regulación y tratamiento para el sistema de acueducto urbano.

¡Generamos calidad de vida!

➤ **Cobertura del servicio de acueducto:**

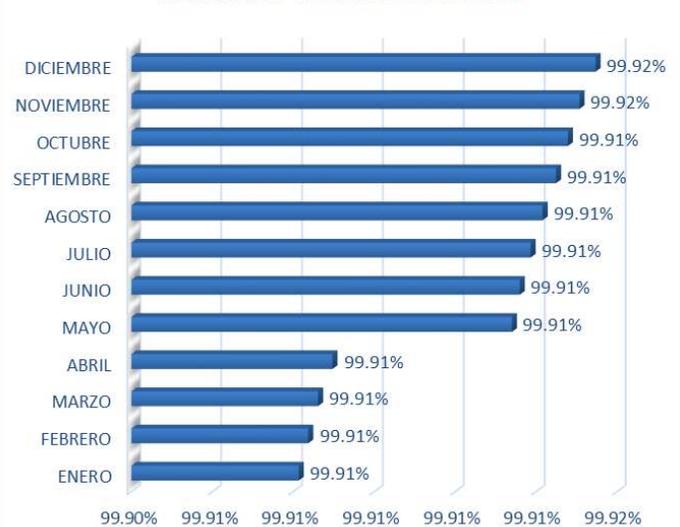
EMPITALITO ESP en el servicio de acueducto a 31 de diciembre de 2017 cuenta con un total de 24824 suscriptores, y una cobertura del servicio de 99.92%:

	CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO X ESTRATO	
ACUEDUCTO	ESTRATO 1	10005	10054	10094	10142	10195	10226	10285	10343	10408	10465	10519	10551	10274	
	ESTRATO 2	6593	6596	6608	6635	6648	6655	6659	6680	6698	6716	6727	6748	6664	
	ESTRATO 3	4832	4837	4846	4861	4875	4887	4896	4901	4910	4921	4930	4970	4889	
	ESTRATO 4	186	186	186	186	185	185	185	185	184	185	185	186	185	
	ESTRATO 5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	INDUSTRIAL	12	12	12	12	12	12	12	12	13	13	13	13	13	12
	COMERCIAL	2170	2174	2177	2181	2187	2191	2195	2195	2199	2199	2196	2206	2227	2192
	OFICIAL	126	126	126	126	126	126	126	126	125	125	125	125	126	126
	ESPECIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL USUARIOS		23927	23988	24052	24146	24231	24285	24361	24445	24540	24624	24708	24824		

COBERTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO 2017

MES	No Usuarios x Servicio	No Usuario Totales	Indicador
ENERO	23927	23949	99.91%
FEBRERO	23988	24010	99.91%
MARZO	24052	24074	99.91%
ABRIL	24146	24168	99.91%
MAYO	24231	24252	99.91%
JUNIO	24285	24306	99.91%
JULIO	24361	24382	99.91%
AGOSTO	24445	24466	99.91%
SEPTIEMBRE	24540	24561	99.91%
OCTUBRE	24624	24645	99.91%
NOVIEMBRE	24708	24729	99.92%
DICIEMBRE	24824	24845	99.92%
PROMEDIO MENSUAL	24344	24366	99.91%

Indicador Cobertura x mes

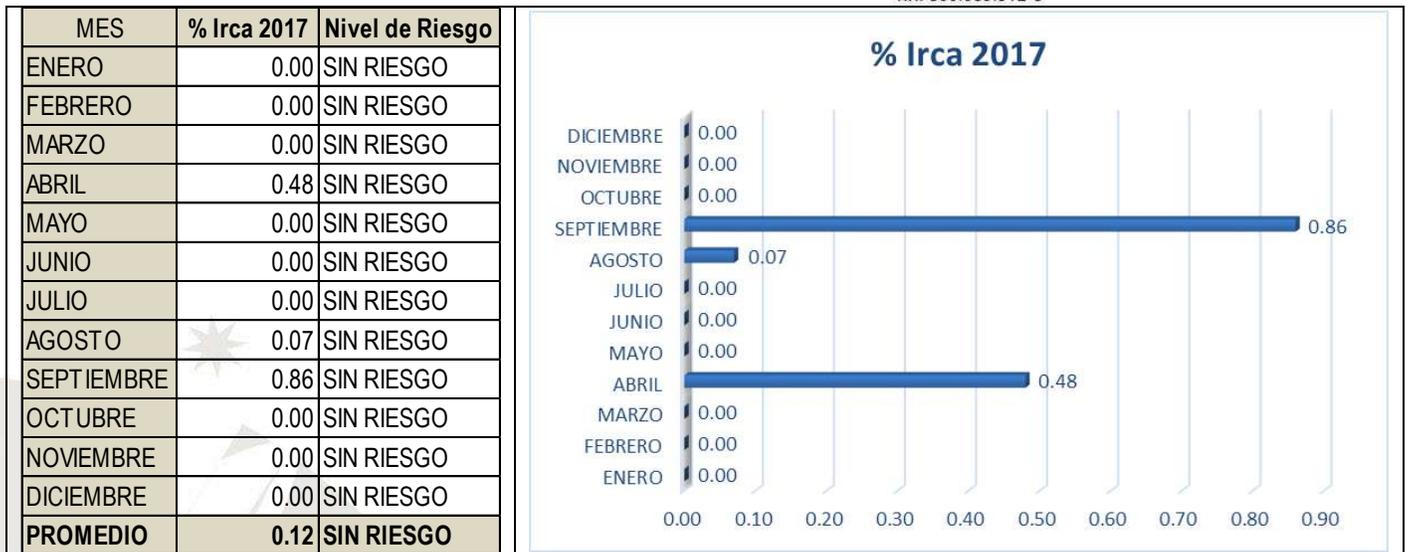


➤ **Calidad del Agua IRCA:**

El Índice de Riesgo Calidad del Agua para el Consumo humano que se calcula en la Empresa tiene en cuenta los análisis realizados a las muestras recolectadas durante un mes en los puntos de muestreo concertados con la Secretaría Departamental de Salud, los cuales se consideran oficiales y representativos para realizar el control y la vigilancia de la calidad del agua que se suministra a la población.

Los índices de Riesgo de Calidad del agua se mantienen sobre el 0% de nivel IRCA, brindando una calidad del agua de excelentes propiedades apta para el consumo humano, específicamente para la vigencia 2017 en promedio se tiene un índice mensual del 0.12%:

¡Generamos calidad de vida!



La Resolución 2115 de 2007, artículo 15, establece una clasificación del nivel de riesgo en salud, teniendo en cuenta los resultados arrojados por el IRCA, que determina los siguientes rangos y puntajes de riesgo:

- Entre 0-5 se encuentra sin riesgo; el agua es apta para el consumo humano y se debe continuar la vigilancia,
- 5.1-14 se encuentra con nivel de riesgo bajo; el agua no es apta para el consumo humano y es susceptible de mejoramiento,
- 14.1-35 se encuentra en riesgo medio; el agua no es apta para el consumo humano, debe haber una gestión directa de la persona prestadora,
- 35.1-80 se encuentra en nivel de riesgo alto; el agua no es apta para el consumo humano, requiere de gestión directa de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos de acuerdo a su competencia
- 80.1-100 se encuentra inviable sanitariamente; el agua se considera no apta para el consumo humano y requiere de una gestión directa de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores y entidades del orden nacional de acuerdo a su competencia.

En este sentido los promedios mensuales del agua suministrada a la población urbana del municipio de Pitalito se encuentran en el nivel SIN RIESGO el cual es considerado como agua apta para el consumo humano.

➤ **Índice de Agua No Contabilizada (IANC):**

El índice de Agua no contabilizada, IANC, es un indicador de gestión muy importante para las empresas de acueducto. Es la diferencia entre el volumen que capta el sistema de acueducto y el volumen de agua que se entrega y se factura a los usuarios; para la vigencia 2016 tenemos un indicador que asciende al 39.37% de agua no contabilizada:

¡Generamos calidad de vida!

IANC - VIGENCIA 2017			
AÑO	AGUA PRODUCIDA	AGUA FACTURADA	TOTAL
ene-17	562.890	381.779	32.18%
feb-17	569.211	363.394	36.16%
mar-17	543.937	334.411	38.52%
abr-17	598.214	363.076	39.31%
may-17	581.723	337.685	41.95%
jun-17	594.398	356.784	39.98%
jul-17	578.333	341.424	40.96%
ago-17	591.671	338.705	42.75%
sep-17	599.427	359.622	40.01%
oct-17	565.127	348.707	38.30%
nov-17	597.761	339.965	43.13%
dic-17	577.039	353.686	38.71%
TOTAL	6.959.729	4.219.238	39.376



Debemos mencionar que el nivel de pérdidas que se presenta en el municipio es superior al permitido, para lo cual estamos desarrollando acciones que conlleve a la disminución del indicador y que este se mantenga por debajo o igual al 30%, en este sentido, se viene desarrollando varias actividades que conlleva a una reducción efectiva en el indicador:

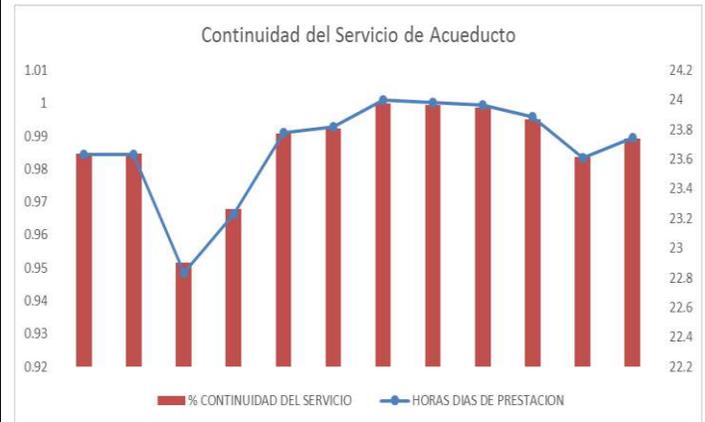
- Modernización Sistema de Toma lecturas y criticas de lecturas con la adquisición de equipos tecnológicos.
- Reparación e implementación de programa de detección de fugas
- Detección y legalización de usuarios clandestinos y fraudulentos
- Implementación Programas de Pitometria (Micromedición - Macromedición)

➤ **Continuidad del servicio de acueducto:**

La continuidad del servicio es el tiempo en el que se presta ininterrumpidamente el servicio de acueducto, para lo cual se ha calculado un indicador que nos muestra el tiempo en el que se presta el servicio de acueducto en un día, en este sentido EMPITALITO ESP durante la vigencia 2016, de las 24 horas, en promedio diario se presta un servicio con continuidad de **23.68 horas/día** lo que corresponde una eficiencia en la prestación del servicio del **98.65%**.

¡Generamos calidad de vida!

2017						
MES	HORAS TOTALES X MES	HORAS SUSPENSION MES	HORAS PRESTACION MES	HORAS DIAS DE PRESTACION	% CONTINUIDAD DEL SERVICIO	
ENERO	744	11.50	732.50	23.63	98.45%	
FEBRERO	672	10.25	661.75	23.63	98.47%	
MARZO	744	36.08	707.92	22.84	95.15%	
ABRIL	720	23.08	696.92	23.23	96.79%	
MAYO	744	6.83	737.17	23.78	99.08%	
JUNIO	720	5.50	714.50	23.82	99.24%	
JULIO	744	0.00	744.00	24.00	100.00%	
AGOSTO	744	0.50	743.50	23.98	99.93%	
SEPTIEMBRE	720	1.00	719.00	23.97	99.86%	
OCTUBRE	744	3.58	740.42	23.88	99.52%	
NOVIEMBRE	720	11.75	708.25	23.61	98.37%	
DICIEMBRE	744	8.00	736	23.74	98.92%	
TOTALES	8760	118.08	8641.92	23.68	98.65%	



INDICADORES EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado que presta EMPITALITO E.S.P. en el casco urbano del Municipio de Pitalito, es mediante la operación de un sistema mixto que equivale al 93% del total del sistema y un sistema de alcantarillado de aguas lluvias es cual se representa en un 7%.

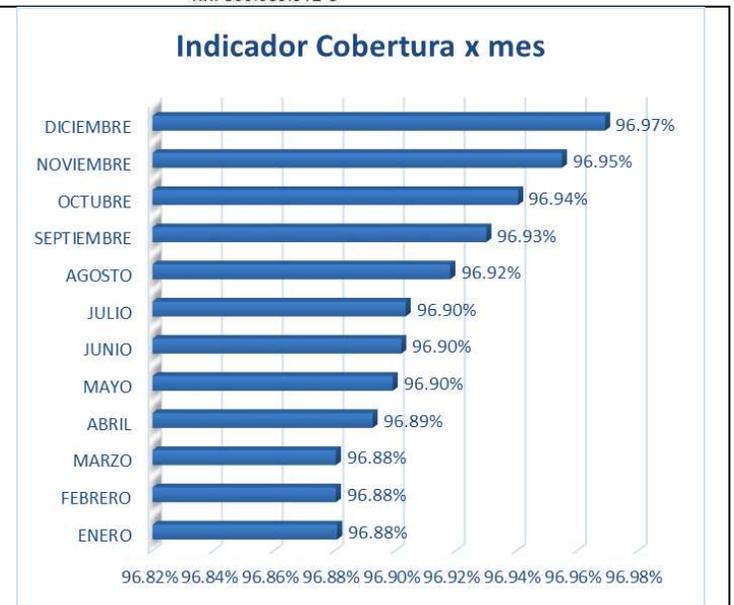
- **Cobertura del servicio de alcantarillado:**

A la fecha la Empresa cuenta con 24092 suscriptores del servicio de alcantarillado y una cobertura del **96.97%**:

	CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO X ESTRATO
ALCANTARILLADO	ESTRATO 1	9593	9641	9680	9728	9779	9809	9866	9925	9990	10047	10101	10133	9858
	ESTRATO 2	6406	6409	6420	6447	6460	6467	6471	6492	6510	6528	6540	6561	6476
	ESTRATO 3	4796	4801	4810	4825	4840	4852	4861	4866	4875	4886	4895	4935	4854
	ESTRATO 4	186	186	186	186	185	185	185	185	184	185	185	186	185
	ESTRATO 5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	INDUSTRIAL	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6
	COMERCIAL	2145	2148	2151	2155	2160	2164	2168	2168	2172	2169	2179	2200	2165
	OFICIAL	68	68	68	68	68	68	68	67	67	67	67	67	68
	ESPECIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL USUARIOS		23202	23261	23323	23417	23500	23553	23627	23712	23807	23891	23976	24092

¡Generamos calidad de vida!

COBERTURA SERVICIO DE ALCANTARILLADO 2017			
MES	No Usuarios x Servicio	No Usuario Totales	Indicador
ENERO	23202	23949	96.88%
FEBRERO	23261	24010	96.88%
MARZO	23323	24074	96.88%
ABRIL	23417	24168	96.89%
MAYO	23500	24252	96.90%
JUNIO	23553	24306	96.90%
JULIO	23627	24382	96.90%
AGOSTO	23712	24466	96.92%
SEPTIEMBRE	23807	24561	96.93%
OCTUBRE	23891	24645	96.94%
NOVIEMBRE	23976	24729	96.95%
DICIEMBRE	24092	24845	96.97%
PROMEDIO MENSUAL	23613	24366	96.91%



- Vertimientos Facturados en el Servicio de Alcantarillado**

Durante la vigencia 2017 se facturaron por concepto de vertimientos, en promedio mensual un total de 330.663 m³.

En la siguiente tabla se detalla los vertimientos facturados representados en m³ por clase de uso y por mes:

CLASE DE USO	VERTIMIENTOS VIGENCIA 2017												PROMEDIO TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
BAJO - BAJO	129323	120810	113701	125368	113513	122892	114467	112934	121691	117256	113764	119676	118783
BAJO	93929	89644	81747	88305	82477	87881	83271	81022	87274	82564	82199	85774	85507
MEDIO - BAJO	65116	61527	56501	62537	58796	61768	59009	58879	60305	57778	59647	60690	60213
MEDIO	2930	2427	2141	2536	2322	2403	1968	2403	2123	2168	2340	2486	2354
MEDIO - ALTO	24	25	14	18	9	20	21	31	8	11	8	16	17
INDUSTRIAL	26	25	19	24	20	30	17	42	38	44	34	47	31
COMERCIAL	43832	41433	36921	39639	37015	39718	39041	39048	41688	40072	40409	39081	39825
OFICIAL	23792	25347	24354	24449	22560	21446	22728	24173	25113	27685	20689	22357	23724
ESPECIAL	58	202	182	155	371	512	180	200	198	160	221	75	210
TOTALES	359.030	341.440	315.580	343.031	317.083	336.670	320.702	318.732	338.438	327.738	319.311	330.202	330.663

Tabla – Vertimiento x Mes y x Clase de uso

¡Generamos calidad de vida!

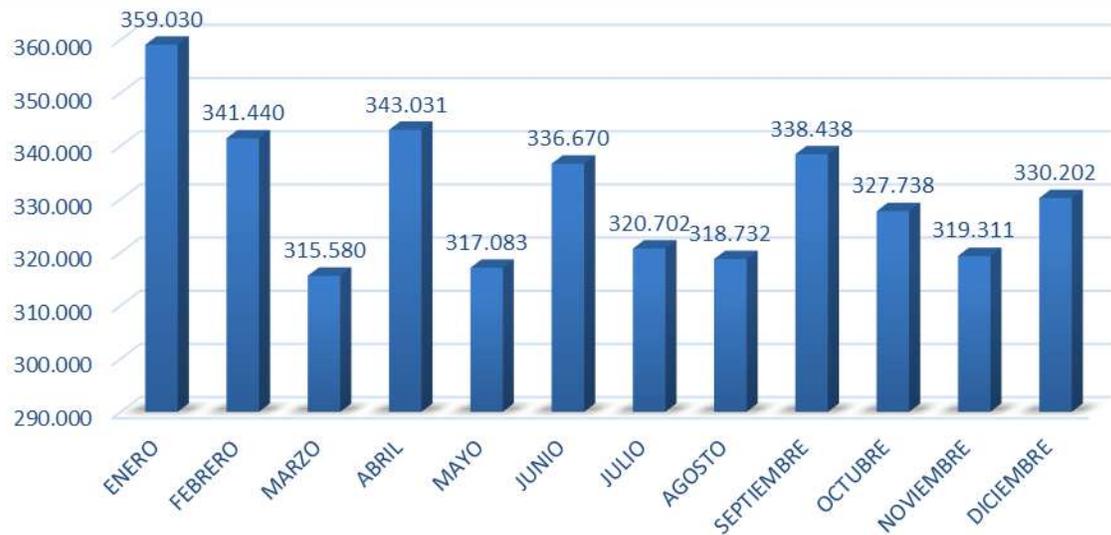


Grafico – Vertimiento x Mes

INDICADORES EN EL SERVICIO DE ASEO

EMPITALITO E.S.P. es la empresa encargada de prestar el servicio de aseo en el casco urbano del Municipio de Pitalito, realizando las actividades de Recolección, Transporte y barrido y limpieza de las calles y áreas públicas del municipio; y suscribe convenios Interadministrativos con la Empresa Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. en Reestructuración, para el Tratamiento y/o Aprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos.

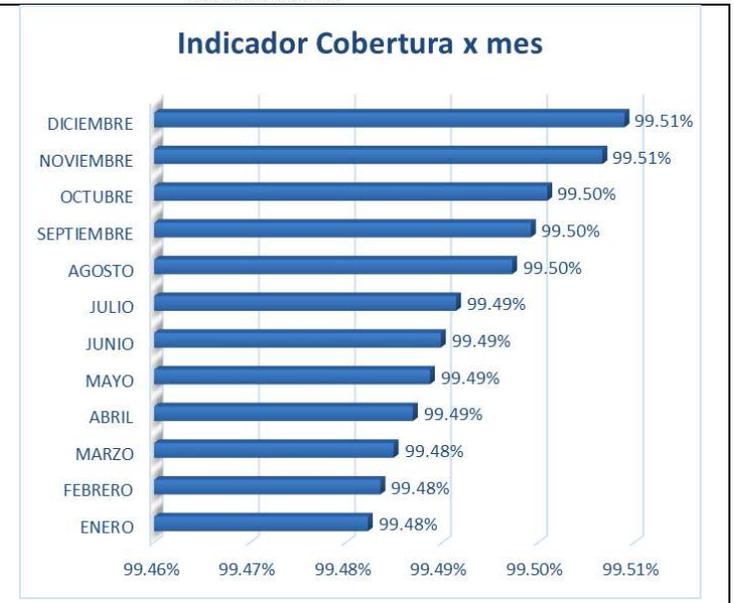
- **Cobertura del servicio de Aseo:**

En la actualidad EMPITALITO ESP cuenta con un total de 24723 suscriptores del servicio de Aseo, y una cobertura del **99.51%**:

	CLASE DE USO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO X ESTRATO	
ASEO	ESTRATO 1	9961	10010	10050	10098	10151	10182	10241	10299	10364	10421	10475	10507	10230	
	ESTRATO 2	6557	6560	6572	6599	6612	6619	6623	6644	6662	6680	6692	6713	6628	
	ESTRATO 3	4817	4822	4831	4846	4860	4872	4881	4886	4895	4906	4915	4955	4874	
	ESTRATO 4	186	186	186	186	185	185	185	185	184	185	185	186	185	
	ESTRATO 5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	INDUSTRIAL	11	11	11	11	11	11	11	11	12	12	12	12	12	11
	COMERCIAL	2162	2166	2169	2173	2178	2182	2186	2187	2191	2188	2198	2198	2219	2183
	OFICIAL	127	127	127	127	127	127	127	127	126	126	126	126	127	127
	ESPECIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL USUARIOS		23825	23886	23950	24044	24128	24182	24258	24343	24438	24522	24607	24723	

¡Generamos calidad de vida!

COBERTURA SERVICIO DE ASEO 2017			
MES	No Usuarios x Servicio	No Usuario Totales	Indicador
ENERO	23825	23949	99.48%
FEBRERO	23886	24010	99.48%
MARZO	23950	24074	99.48%
ABRIL	24044	24168	99.49%
MAYO	24128	24252	99.49%
JUNIO	24182	24306	99.49%
JULIO	24258	24382	99.49%
AGOSTO	24343	24466	99.50%
SEPTIEMBRE	24438	24561	99.50%
OCTUBRE	24522	24645	99.50%
NOVIEMBRE	24607	24729	99.51%
DICIEMBRE	24723	24845	99.51%
PROMEDIO MENSUAL	24242	24366	99.49%



➤ **Recolección de Residuos sólidos en el área urbana**

Durante la vigencia 2017 se ejecutó la recolección de 19921.61 toneladas de residuos sólidos de las cuales el 90.68% se dispuso en el relleno sanitario y solo el 9.32% se le realizó el debido aprovechamiento en Biorgánicos del sur, así mismo se realizó la actividad de barrido y limpieza de las áreas públicas y principales calles, carreras y avenidas del municipio logrando un recolección derivada de esta actividad de 996.44 toneladas:

MES	2017					
	Toneladas Barrido de Calles	Toneladas aprovechadas	Toneladas en disposición final	Total Recolección	% RESIDUOS APROVECHADOS	% RESIDUOS EN DISPOSICION FINAL
ENERO	4.60	9.11	1451.14	1460.25	0.62%	99.38%
FEBRERO	79.36	20.46	1492.34	1512.80	1.35%	98.65%
MARZO	90.72	1.79	1702.64	1704.43	0.11%	99.89%
ABRIL	81.21	2.91	1536.80	1539.71	0.19%	99.81%
MAYO	88.12	114.12	1611.02	1725.14	6.62%	93.38%
JUNIO	81.80	121.12	1549.17	1670.29	7.25%	92.75%
JULIO	85.82	251.97	1380.13	1632.10	15.44%	84.56%
AGOSTO	99.22	243.52	1447.13	1690.65	14.40%	85.60%
SEPTIEMBRE	90.26	239.96	1336.41	1576.37	15.22%	84.78%
OCTUBRE	104.50	326.32	1471.43	1797.75	18.15%	81.85%
NOVIEMBRE	105.76	264.37	1515.62	1779.99	14.85%	85.15%
DICIEMBRE	85.07	261.29	1570.84	1832.13	14.26%	85.74%
TOTALES	996.44	1856.94	18064.67	19921.61	9.32%	90.68%

¡Generamos calidad de vida!

RESIDUOS SOLIDOS (TONELADAS) 2017			
MES	Toneladas aprovechadas	Toneladas en disposicion final	TOTAL
ene-16	9.11	1451.14	1460.25
feb-16	20.46	1492.34	1512.80
mar-16	1.79	1702.64	1704.43
abr-16	2.91	1536.8	1539.71
may-16	114.12	1611.02	1725.14
jun-16	121.12	1549.17	1670.29
jul-16	251.97	1380.13	1632.10
ago-16	243.52	1447.13	1690.65
sep-16	239.96	1336.41	1576.37
oct-16	326.32	1471.43	1797.75
nov-16	264.37	1515.62	1779.99
dic-16	261.29	1570.84	1832.13
TOTALES	1856.94	18064.67	19921.61



- Continuidad Del Servicio**

Las rutas urbanas de recolección de residuos se realizan de manera selectiva (ORGÁNICO/INORGÁNICOS), de manera organizada por 4 Macro Rutas, 8 Micro Rutas, saliendo los cuatro (4) vehículos diariamente de lunes a sábado, con una frecuencia de las rutas selectivas de tres (3) veces por semana en cada domicilio.

No	RUTAS	VEHICULO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	CENTRO: Centro - Aguablanca - Cachingos - Quinta Real - Supermercado Rubio Sucre - SENA - San Antonio (Calle 9 y 8 hasta salir calle 10), Galería.	408	ORGÁNICOS INORGÁNICOS*		ORGÁNICOS INORGÁNICOS*		ORGÁNICOS INORGÁNICOS*	
2	CENTRO: Trinidad - Hotel Timanco - Hospital - Manzanares - Valvanera Quinche - Colegio La Presentación - Tenerías - Lagos hasta la carrera 2 Este, Galería.	435	ORGÁNICOS INORGÁNICOS*		ORGÁNICOS INORGÁNICOS*		ORGÁNICOS INORGÁNICOS*	
3	BARRIOS UNIDOS DEL SUR: La Isla - Coliseo - Libertador - Villa Consuelo - La Terraza - La Alquería - Siete de Agosto - Panorama - Jardín - Urb. El Jardín - La Virginia - Urb. Juan Pablo II - Urb. Los Alamos - Urb. Siglo XXI - Solarte - Unisur - Villa Café Etapa I y II - Antonio Nariño - Aldea La Libertad - Pasiones - Madelena.	407	ORGÁNICOS		INORGÁNICOS	ORGÁNICOS		
4	BARRIO ORIENTALES: Las Margaritas - La Pradera - San Carlos - Rosales - Nogales - Las Villas - San Gabriel - El Eden - Andalucía - La Gaitana - Venecia - Villa Catarina - Paraiso - Portal del Oriente Etapa I y II - Quintas de San Luis - Los Lagos.	407		ORGÁNICOS			INORGÁNICOS	ORGÁNICOS
5	BARRIOS VARIOS: Galería - Terminal - Tequendama - Gas País - Colegio La Tía Mónica - Arco Iris - Estadero Villa Lorena - Club Campeste - Bar Bucanas - Cootranslaboyana - Santa Mónica - Lara Bonilla - Gofer - Sucre Norte - Club Centenario - Colegio Campeste - Universidad Surcolombiana - La Carcel - Urb. los transportadores Amaya - Urb. Bosques de la Orquidia - El Maco - Urb. San José - Bajo Solarte - Via Zona Industrial - Valle Verde Etapa I, II y III - Aeropuerto - Trilladora Contador.	406		ORGÁNICOS			INORGÁNICOS	ORGÁNICOS
6	BARRIO SECTOR CÁLAMO: Guadales - Entre Avenidas - Colegio Nacional - Colegio departamental - Villa Matilde - Los Halcones - ICBF - Urb. Juan de Dios - Brisas del Guarapas - Urb. Los Cristales I - Altos del Magdalena - Simón Bolívar - San Mateo - Urb. Santa Clara - Las Américas - Los Pinos - Divino Niño, Galería.	435		ORGÁNICOS		INORGÁNICOS		ORGÁNICOS
7	BARRIO SECTOR CÁLAMO: San Antonio - Popular - Cálamo - 20 de Julio (Las Delicias) - Primero de Mayo - 13 de Agosto - Porvenir - Urb. Villa del Prado - Ciudad de Laboyos - La Esperanza - Guamayo - Cristo Rey - Urb. Villa Elcira - Urb. Los Cristales 1, 2, Galería.	408		ORGÁNICOS		INORGÁNICOS		ORGÁNICOS
8	PLAN PILOTO GESTIÓN PARTICIPATIVA EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: Las Gaviotas - Rincón de la Candelaria - La Candelaria - Colinas de la Terraza - Quinta de Trinidad - Los Cedros - Los Nogales - Santa Ana - Ocobos - Santa Clara - Alhambra - Colinas de la Primavera - Villa Sofía Etapa I - Portal del Norte - Urb. San Rafael - San Miguel - Villa del Cauca - Urb. La Isabela - Bosque del Pinar - Villa Sofía Etapa II - Urb. Timanco - Antonio Naranjo - Los Naranjos - San Andrés - Los Cármbulos - Los Andes - Leon XIII - Bosques de la Ribiera - las Acacias - Prado de las Acacias.	406	ORGÁNICOS		INORGÁNICOS	ORGÁNICOS		

* RUTAS SELECTIVAS QUE INICIAN A LAS 6 PM HASTA LAS 11 PM (PROMEDIO)

Rutas de Recolección y transporte – Servicio de Aseo

¡Generamos calidad de vida!

Componente barrido y limpieza de calles, el cual es desarrollado manualmente a través de 4 Macro Rutas con un recorrido de 2750 Kilómetros de vías pavimentadas por mes con un total de 40 operarios con una frecuencia de 7 veces por semana.

BARRIDO DE CALLES					
RUTA	LONGITUD	No. ACERAS	VECES / MES	TOTAL KM/MES	
Centro Ruta 1	9636.1	2	30	578.17	
Centro Ruta 2	17753	2	30	1065.18	
Centro Ruta 3	Centro	15166.6	2	30	910.00
	B. San Antonio	951	2	15	28.53
	Cra. 7 de la Policía a la Glorieta de S. Antonio	435	4	30	52.20
Ruta Barrios	Av. Pastrana	2012	4	1	8.05
	Av. Primera	2010	4	1	8.04
	Av. Circunvalar	880	4	1	3.52
	Av. Guaduales	852	4	1	3.41
	Av. Calle 17 Entre cra. 4 y cra. 3E	483	4	1	1.93
	Diagonal 3S entre los Cedros y calle 5E	440	4	1	1.76
	Calle 10 y Galería	1279	4	4	20.46
	Barrios	34570	2	1	69.14
TOTAL					2750.39

Rutas barrido y limpieza de calles

¡Generamos calidad de vida!